	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	Adquisición de Bienes y Servicios	CODIGO: ABS-FO-012
		Formato Estudios Previos Selección Abreviaba Menor Cuantía	VERSIÓN:001
			FECHA VIGENCIA:2023-12-28

ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

1.1 NECESIDAD - POR QUÉ O PARA QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO, Y CUALES SON LOS RESULTADOS ESPERADOS	De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1768 de 2020, actualmente la Entidad se encuentra implementando el Sistema Penal Oral Acusatorio en la Jurisdicción Especializada, desarrollando la primera fase en la vigencia 2022, segunda fase en el año 2023, tercera fase en 2024. Ahora bien, a partir del 1° de julio de 2025 iniciará la implementación de la cuarta fase, la cual comprende los departamentos de Meta, Casanare, Vaupés, Vichada, Arauca, Putumayo, Caquetá, Guainía, Guaviare y Amazonas generándose en consecuencia la necesidad de suplir y adecuar los espacios locativos, puestos de trabajo y demás, a fin de garantizar las condiciones básicas de dicha labor en la presente vigencia. Igualmente, el artículo 2.2.2.8 cumplimiento de fases, del Decreto 1070 de 2015, establece que el Comando General de las Fuerzas Militares, los Comandos de Fuerza, la Dirección General de la Policía Nacional y las demás dependencias del Ministerio de Defensa Nacional, brindarán el apoyo logístico requerido por la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar para el cumplimiento de las Fases de implementación del Sistema Penal Oral Acusatorio establecidas. En virtud de lo anterior, se suscribió el contrato de comodato No. 190 de 2025 con la Central Administrativa Contable Especializada de Ingenieros, mediante el cual se entrega a título de goce y disfrute un predio de ciento trece metros cuadrados (113,17 m²) para el funcionamiento de despachos judiciales y solución de video conferencia, en el municipio de Saravena.

	Es así que, una vez efectuada la entrega del predio mencionado se efectuó visita de inspección a fin de verificar su estado actual y se pudo concluir que, si bien es cierto, las instalaciones se encuentran habilitadas para uso de espacios, tales como, oficinas y salón de reuniones, las mismas no son idóneas para uso y función de despachos judiciales, por lo que se requiere una adecuación de elementos no estructurales para la implementación de un complejo que complete el esquema del sistema Penal Oral Acusatorio. Así las cosas, la Entidad requiere contratar la adecuación de espacios físicos necesaria para las áreas dispuestas en Saravena, para la implementación del SPOA, con el fin de garantizar que los nuevos funcionarios y colaboradores puedan cumplir a cabalidad con las labores y funciones que le sean asignadas, de manera cómoda y cumpliendo con todos los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, a efectos de procurar sean mitigados todos los riesgos de enfermedades laborales, siempre buscando mantener en óptimas condiciones los equipamientos utilizados en la UAEJPMP, brindando espacios de alta calidad para los servidores y usuarios que se acercan por los servicios de justicia que presta la Entidad. Finalmente, la presente contratación se encuentra contemplada dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025.
1.2 ANTECEDENTES CONTRACTUALES	En las vigencias anteriores fueron ejecutados contratos similares al del presente objeto; sin embargo, las características de las obras dependen en gran medida de las cantidades, las especificaciones del espacio entregado en comodato y el lugar en el cual se efectuarán, entre otros aspectos. Por lo tanto, los antecedentes contractuales son los siguientes: Vigencia: 2023 Contrato de obra No. 035-2023-UAEJPMP Contratista: ANX INGENIERÍA Y SOLUCIONES SAS Valor: $ 373.911.004,42 Fecha de inicio: 29 de agosto de 2023 Plazo ejecución: Hasta el día 22 de diciembre de 2023. Vigencia: 2023 Contrato de obra No. 054-2023-UAEJPMP Contratista: RAING PROYECTOS Valor: $ 42.247.995,07 Fecha de inicio: 27 de octubre 2023 Plazo ejecución: Hasta el día 28 de diciembre de 2023.

	Vigencia: 2023 Contrato de obra No. 048-2023-UAEJPMP Contratista: RAING PROYECTOS Valor: $ 71.193.605,25 Fecha de inicio: 10 de octubre de 2023 Plazo ejecución: Hasta el día 18 de diciembre de 2023. Vigencia: 2023 Contrato de obra No. 051-2023-UAEJPMP Contratista: SAFRID INGENIERÍA SAS Valor: $ 156.834.476 Fecha de inicio: 19 de octubre de 2023 Plazo ejecución: Hasta el día 18 de diciembre de 2023. Vigencia: 2023 Contrato de obra No. 039-2023-UAEJPMP Contratista: PROJECTING & DESIGNING SAS Valor: $ 63.057.339,16 Fecha de inicio: 19 de septiembre de 2023 Plazo ejecución: Hasta el día 18 de diciembre de 2023. Vigencia: 2023 Contrato de obra No. 052-2023-UAEJPMP Contratista: SIRIUS INGENIERÍA SAS Valor: $ 320.106.621,17 Fecha de inicio: 17 de octubre de 2023 Plazo ejecución: Hasta el día 30 de diciembre de 2023. Vigencia: 2023 Contrato de obra No. 042-2023-UAEJPMP Contratista: AF INGENIERÍA SAS Valor: $ 101.963.885 Fecha de inicio: 2 de octubre de 2023 Plazo ejecución: Hasta el día 29 de diciembre de 2023. Vigencia: 2023 Contrato de obra No. 036-2023-UAEJPMP Contratista: ANX INGENIERÍA Y SOLUCIONES SAS Valor: $ 142.098.064,71 Fecha de inicio: 11 de septiembre de 2023 Plazo ejecución: Hasta el día 06 de diciembre de 2023. Vigencia: 2023 Contrato de obra No. 040-2023-UAEJPMP Contratista: PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETRÓLEOS SAS Valor: $ 48.547.906 Fecha de inicio: 3 de octubre de 2023 Plazo ejecución: Hasta el día 15 de diciembre de 2023.

	Vigencia: 2023 Contrato de obra No. 058-2023-UAEJPMP Contratista: INNOVACIÓN COLOMBIA SAS Valor: $ 100.834.127,24 Fecha de inicio: 10 de noviembre de 2023 Plazo ejecución: Hasta el día 28 de diciembre de 2023. Vigencia: 2024 Contrato de obra No. 060-2024-UAEJPMP Contratista: ALIADOS DE COLOMBIA SAS Valor: $ 685’225.348,82 Fecha de inicio: 13 de noviembre de 2024 Plazo ejecución: Hasta el día 10 de marzo de 2025. Vigencia: 2024 Contrato de obra No. 051-2024-UAEJPMP Contratista: RAING PROYECTOS S.A.S Valor: $412.837.865,81 Fecha de inicio: 09 de octubre de 2024 Plazo ejecución: Hasta el día 31 de diciembre de 2024. Vigencia: 2024 Contrato de obra No. 055-2024-UAEJPMP Contratista: CONSORCIO VENTURA Valor: $ 1.014.790.669 Fecha de inicio: 31 de octubre de 2024 Plazo ejecución: Hasta el día 15 de marzo de 2025. Vigencia: 2024 Contrato de obra No. 056-2024-UAEJPMP Contratista: MHD S.A.S Valor: $437.858.212,50 Fecha de inicio: 29 de octubre de 2024 Plazo ejecución: Hasta el día 31 de diciembre de 2024. Vigencia: 2024 Contrato de obra No. 049-2024-UAEJPMP Contratista: PM&A CONSTRUCCIONES S.A.S Valor: $605.490.451,99 Fecha de inicio: 20 de agosto de 2024 Plazo ejecución: Hasta el día 15 de diciembre de 2024. Vigencia: 2024 Contrato de obra No. 046-2024-UAEJPMP Contratista: SOLUCIONES DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y CIVIL S.A.S Valor: $122.502.324,18 Fecha de inicio: 16 de octubre de 2024

	Plazo ejecución: Hasta el día 17 de diciembre de 2024.

1.3 CANTIDADES QUE REQUIERE LA ENTIDAD PARA SATISFACER LA NECESIDAD FRENTE A LO QUE SE PUEDE ADQUIRIR DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DE MERCADO (SI APLICA)

Tabla 1. Cantidades

No.	ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD
1,01	Demolición y desmonte de todo tipo de cielorraso con su estructura, templetes, y todo lo implementado para su soporte. Incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	217
1,02	Demolición y desmonte de muro en lamina de yeso-cartón con su estructura, templetes, perfiles y todo lo implementado para su soporte. Incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	15
1,03	Desmonte de luminarias, parlantes, apliques, accesorios, etc., existentes en cielorraso incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	Un.	43
1,04	Desmonte Cable UTP, normal y regulado. Equivalente a m de tubería o canaleta. + Incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m	56
1,05	Desmonte de puntos eléctricos y datos Incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	Un.	35
1,06	Desmonte de puerta en madera / vidrio / metal + marcos, cerraduras herrajes, accesorios, Incluye empaque, almacenamiento y reinstalación.	m²	27
1,07	Desmonte de ventanería metálica. vidrios, marcos, rejas, herrajes, accesorios, Incluye empaque, almacenamiento y reinstalación.	m²	18
1,08	Demolición de enchapes y retiro de material cementante en piso / muro, incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	82
1,09	Demolición LINEAL de acabado en piedra lavada, en dilataciones mediacañas y todos los lineales implementados en piso / muro, incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m	68
1,10	Demolición LINEAL de enchapes y retiro de material cementante en piso / muro, incluye cortes en acabado con medio mecánico, empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m	36

1,11	Desmonte de unidades sanitarias (inodoros, urinales, lavamanos) incluye empaque, almacenamiento,y reinstalación.	Un.	4
1,12	Demolición lineal de elementos estructurales VIGA Y/O COLUMNA en concreto armado de 3500 Psi, incluye acero de refuerzo + empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m	35
1,13	Realización de regatas en concreto Y/O mampostería para instalación de tubería @3 x 1½" desde punto 0 de datos y eléctricos hasta ubicación final, incluye tubería PVC Conduit 1½", accesorios Conduit tipo pesado 1½", limpiador pegante + mortero de relleno empaque y disposición final certificada de los escombros.	m	28
1,14	Realización de regatas en concreto Y/O mampostería para instalación de tubería sanitaria Pvc 4" incluye cortes en acabado con medio mecánico, mortero de relleno, empaque y disposición final certificada de los escombros.	m	23
1,15	Demolición Y/O desmonte de alfajía en concreto, incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	12
1,16	Demolición de guardaescoba y material cementante de pega incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m	153
1,17	Demolición muros en mampostería e=15cm. incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	136
1,18	Raspado de pintura, y material cementante (incluye pintura, estuco mortero)	m²	45
1,19	Desmonte de mobiliario fijo en madera, + puertas entepaños herrajes y todo lo implementado incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	63
1,20	Suministro e instalación de caja de inspección eléctrica en ladrillo recocido, con fondo en concreto impermeabilizado, mortero y pañete 1:3 impermeabilizado, y pases Tubo Ducto PVC TDP Corrugado de 3" para conección de acometidas incliye excabación en tierra de arcilla con medio manual, relleno con el mismo material excavado, + empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	Un.	4
1,21	Excavación manual en tierra de arcilla semidura para Zanjas de tuberia, hasta alcanzar la cota de profundidad indicada en el Proyecto, (MAXIMO 1 METRO DE PROFUNDIDAD) incluye extracción de tierras fuera de la excavación, relleno con el	m	45

	mismo material excavado, + empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.		
1,22	Mantenimiento de cubierta en teja de fibrocemento, incluye fijaciones limpieza, personal capacitado para impermeabilización en alturas + todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	60
1,23	Impermeabilización en manto asfáltico con foil de aluminio, + emulsión asfáltica impermeabilizante Texsalum Pintura Bituminosa De Aluminio Protección UV Cubiertas Y Asfalto O SIMILAR, incluye aplicación (CILINDRO DE GAS, QUEMADOR, RODILLOS ETC), manto, emulsión, y personal capacitado para impermeabilización en alturas + todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	35
1,24	suministro e instalación de Cinta Multiseal Bituminosa Autoadhesiva Impermeabilizante Aluminio mínimo 30cm, incluye instalación y personal capacitado para impermeabilización en alturas + todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	73
1,25	Suministro e instalación teja Fibra de vidrio traslucida, con protección UV alta resistencia a la intemperie, incluye anclajes, fijaciones cortes, instalación y personal capacitado para instalación en alturas + todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	26
1,26	Muro en Mampostería de e:15 cm en mampuesto disponible (mínimo 0,12m), afirmado y pañetado por ambas caras y filos con mortero 1:3 incluye grapas de fijación a muros existentes, corte de acabado e instalado sobre placa estructural.	m²	132
1,27	Columneta de confinamiento en concreto 3000psi 0,25 x 0,12, con refuerzo principal 4#4, anclado a elementos estructurales, superior e inferior + flejes #3 cada 0,15m. Incluye formaleta y todo lo necesario para su ejecución.	m	35
1,28	Vigueta de confinamiento en concreto 3000psi 0,25 x 0,12m + refuerzo principal 4#4, anclado a elementos estructurales horizontales + flejes #3@15cm, Incluye formaleta y todo lo necesario para su ejecución.	m	46
1,29	Pañete lineal de hasta 20cm de muros en mampostería 1:3, incluye filos y dilataciones lineales	m	70
1,30	Suministro e instalación de estuco plástico sobre pañete de mortero en muros de mampostería, se	m²	345

	debe garantizar el acabado fino, dejar listo para pintura, incluye lijado, y el remasillado necesario.		
1,31	Suministro e instalación de Pintura para Interior/Exterior Bloqueo de Humedad Sellamur Blanco garantía 5 año O SIMILAR que bloquee humedades severas que sea Anti-hongos y Anti-moho, incluye aplicación, accesorios y todo lo cerrecto para su correcta ejecución.	m²	45
1,32	Suministro e instalación de Muro en lámina de yeso-cartón de e:12 cm. Dos caras de yeso-cartón de 1/2" + estructura en perfil canal en lámina galvanizada base 9 + perfil paral en lámina galvanizada base 9, instalados cada 61 Cm. con fijaciones al piso, + cinta malla fibra de vidrio + aislamiento termoacústico en lana de roca. incluye tratamiento de juntas, filos, y vanos con estucado general.	m²	38
1,33	Remate de vanos y filos incluye en muro de mampostería, se debe dejar el afinado listo para la instalación del marco de puertas y ventanas incluye Cinta Filo Metálica Acero o similar en 2 filos.	m	144
1,34	Suministro e instalación de cielorraso en lamina de yeso-cartón, con estructura cada 61 cm, perfilería rolada calibre 24 viguetas y omegas, lámina de panel yeso RH de 3/8"; + cinta malla fibra de vidrio, cuelgas, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento incluye tratamiento de juntas, filos, y vanos con estucado general. incluye vanos para tapas de inspección y luminarias.	m²	340
1,35	Suministro e instalación de estructura metálica color blanco de cielorraso modular 60 x 60cm incluye Perfil autoensamble principal + Perfil auto ensamble secundario + Perfil ángulo, cuelgas templetes, fijaciones, tornillería cortes y remates y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	30
1,36	suministro e instalación Lamina difusora de acrílico - policarbonato translucido para cielorraso modular de 60x60cm	m²	30
1,37	Conformado de muros para ducto de cielorraso a cubierta, en placa de fibrocemento 6mm. Acabado estucado y pintado de blanco con estructura en perfilería galvanizada. Incluye perfil paral base 6, perfil canal base 6, cuelgas templetes y todo lo necesario para su instalación y funcionamiento	m²	48

1,38	Refuerzo y conformado de vanos de cielorraso con MARCO EMPOTRABLE PARA PANEL LED 60X60, fijado a estructura metálica o cuelgas a elemento estructural, incluye cortes de placa de yeso, cortes y refuerzo de estructura metálica, fijaciones, empastado y todo lo correcto para su instalación, y funcionamiento	Un.	46
1,39	Suministro e instalación de refuerzo LINEAL en lámina de tríplex 15mm x 20cm de ancho, fijada a estructura galvanizada de cielorraso mediante ángulo y tornillería cabeza plana, que permita la instalación de la lamina de yeso, sin afectaciones de nivel, para fijación y anclaje de divisiones de aluminio	m	23
1,40	suministro e instalación de ventanas de inspección para cielorraso+ Tapa Regular Invisible 60X60 Drywall o similar incluye corte de lamina Drywall corte y refuerzo estructura metálica + todo lo correcto para su instalación y funcionamiento	Un.	8
1,41	Refuerzo y conformado de vanos en estructura metálica cold rolled tubo rectangular 90x40mm cal.16 fijado a piso y estructura superior, incluye fijaciones, soldadura, dos manos de pintura anticorrosiva por todas sus caras, previo al conformado del muro, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	57
1,42	Pintura interior sobre muros, incluye resanes, filos y dilataciones. Vinilo tipo 1, dos (2) manos	m²	630
1,43	lineal pintura interior sobre muros, incluye resanes, filos y dilataciones. Vinilo tipo 1, dos (2) manos	m	150
1,44	Pintura interior en cielorraso, incluye resanes, filos y dilataciones. Vinilo tipo 1, dos (2) manos	m²	350
1,45	Suministro e instalación enchape de piso en baldosa de granito de marmol vibroprensada referencia Gris-Negro fondo blanco 30x30cm, incluye pegante para baldosa de granito, dilatadores plásticos, emboquillado general, pulido y brillado.	m²	120
1,46	Suministro e instalación de guarda escoba en porcelanato negro liso sin textura con altura de 10cm. Incluye pegante para porcelanato, o pegante epóxico tipo sica Flex o similar, incluye emboquillado en juntas con boquilla de látex negra y superior con remate de pintura color negro. + cortes en bisel para las esquinas y todo lo necesario para su correcta instalación	m	215

1,47	Suministro e instalación poyo, en mampostería maciza tipo tolete, ancho de 15cm, y altura de 25cm, fijado al piso de concreto, incluye cortes en acabado cerámico, mortero de pega y pañete 1:3, afinado estucado y pintado + Cinta Filo Metálica Acero Multiobras O SIMILAR en 2 filos.	m	20
1,48	Pulido y destroncado de piso en baldosa de granito existente incluye equipos insumos y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	m²	237
1,49	suministro e instalación de enchape de fachada tipo Fachaleta Rustico arena, incluye pegante boquilla y todo lo necesario para su correcta instalación debe garantizar acabado identico al original	m²	31
1,50	Suministro e instalación de alfajía en concreto de 3000psi fundida in situ, dimensiones 0,75m de ancho 0,05m de alto x largo en desarrollo incluye refuerzo principal en acero #3@10cm longitudinal y transversal, anclado a muros existentes, formaleta, bordes rectificados y redondeados, se entrega afinada con estuco y pintura exterior para fachadas con acabado mate, textura lisa, alta resistencia a la intemperie, excelente nivelación, alta resistencia a la alcalinidad + todo lo necesario para su ejecución.	m	32
1,51	Suministro y aplicación manual de dos manos de pintura exterior para fachadas con acabado mate, textura lisa, alta resistencia a la intemperie, excelente nivelación, alta resistencia a la alcalinidad, aplicada sobre muros de fachada color blanco hueso, + zócalo verde oliva dos manos sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m² cada mano), incluye aplicación, accesorios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m²	136
1,52	Suministro y aplicación manual de dos manos de pintura LINEAL exterior para fachadas con acabado mate, textura lisa, alta resistencia a la intemperie, excelente nivelación, alta resistencia a la alcalinidad, aplicada sobre muros de fachada color blanco hueso, + zócalo verde oliva dos manos sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m² cada mano), incluye aplicación, accesorios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	96
1,53	Suministro e instalación acometida sanitaría en tuberia PVC 4" tipo pesado, incluye cortes, limpiador, soldadura, accesorios de conección (tee sanitaria, yee sanitaria codos y semicodos sanitarios 4" reducciones, uniones etc.) pruebas	m	26

	de estanqueidad y todo lo necesario para su funcionamiento.		
1,54	Suministro e instalación acometida sanitaría en tuberia PVC 2" tipo pesado, incluye cortes, limpiador, soldadura, accesorios de conección (tee sanitaria, yee sanitaria codos y semicodos sanitarios 2" reducciones, uniones etc.) pruebas de estanqueidad y todo lo necesario para su funcionamiento.	m	12
1,55	Suministro e instalación mediacaña en concreto y gravilla mona para piso,incluye mortero de fijación, cortes instalada de acuerdo a diseño, se entrega identico al original + todo lo necesario para su correta instalación.	m	35
1,56	Suministro e instalación enchape de pared en baldosa cerámica blanca formato 30x60cm, incluye pegante para cerámica, dilatadores plásticos, y emboquillado general.	m²	28
1,57	suministro e instalación de wing curvo en aluminio crudo, para filos de muros en enchape. Incluye pegante, boquilla y todo lo necesario para su correcta instalación	m	8
1,58	Suministro e instalación enchape de piso en porcelanato formato 60x60cm, incluye pegante para porcelanato, dilatadores plásticos, y emboquillado general.	m²	12
1,59	Suministro e instalación enchape de piso en ceramica tipo Baldosa cucuta formato 30x30cm, incluye pegante para baldosa, dilatadores plásticos, y emboquillado general.	m²	15
1,60	Suministro e instalación enchape LINEAL de piso en ceramica tipo Baldosa cucuta formato 30x30cm, incluye pegante para baldosa, dilatadores plásticos, y emboquillado general.	m	20
1,61	Placa en concreto fundida in-situ de 3000psi de hasta 15cm de espesor, incluye malla electrosoldada y compactado de piso, debe dejarse el alistado con mortero autonivelante, para instalación del acabado.	m²	15
1,62	Suministro e instalación de divisiones en vidrio laminado 4+4, con perfilería en aluminio anodizado negro (marco en perfil tipo VP 3831 o equivalente) proyectante de 1 1/2" * 1 1/2", incluye película autoadhesiva (Sand blasting) tipo frost	m²	26

1,63	Suministro e instalación de puertas en vidrio laminado 4+4, con perfilería en aluminio anodizado negro, proyectante de 1 1/2" * 1 1/2", incluye película autoadhesiva Sand blasting tipo frost, Bisagra Balinera Inoxidable X4 TIPO Bisagra Pta Acero Inox 3-1/2 X 2-1/4pulg 1.5mm O SIMILAR, cerradura de manija accent negro mate llave exterior y manija interior, Tope Puerta Resorte Piso Pared Goma Parachoque Negro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	m²	8	
1,64	Suministro e instalación de ventanas en aluminio 744, Anodizado, negro, vidrio laminado crudo 4+4 incoloro con perfilería en aluminio anodizado negro, corredera de 1 1/2" * 1 1/2", incluye película autoadhesiva Sand blasting tipo frost, rodachina española y cerradura de impacto, + alfajía en aluminio negro perfil 449,fijaciones sello en silicona protección UV, sello al muro y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	32	
1,65	Suministro e instalación de puerta interior sencilla, en acabado fenólico tipo melamina o similar Formica color wengue 1807 por sus dos caras y 4 cantos con cerradura pomo en acero satín o similar. Marco completo acabado en Formica color wengue 1807, Bisagra Balinera Inoxidable X4 TIPO Bisagra Pta Acero Inox 3-1/2 X 2-1/4pulg 1.5mm O SIMILAR, cerradura de manija accent cromado mate llave exterior y manija interior, Tope Puerta Resorte Piso Pared Goma Parachoque Negro y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m²	3	
1,66	Puerta en celosía de aluminio anodizado color negro perfil VP-315, incluye marco fijaciones, Bisagra Balinera Inoxidable X4 TIPO Bisagra Pta Acero Inox 3-1/2 X 2-1/4pulg 1.5mm O SIMILAR, cerradura de seguridad SEGUREX Kit Cerradura Entrada Principal Monticello 580 O SIMILAR, Tope Puerta Resorte Piso Pared Goma Parachoque Negro y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m²	4	

1,67	Suministro e instalación de puerta en lámina en calibre 14, con bastidor de acero cal.14 y refuerzos interiores, lamina en ambas caras de la hoja, Bisagras de Seguridad Anti palanca O SIMILAR mínimo 4, acabado en pintura electroestática. Incluye marco metálico empotrado a concreto + cerradura de seguridad tipo Cerrojo Seguridad 4 Pasadores 15mm Tipo Acero Ezcurra O SIMILAR + SEGUREX Kit Cerradura Entrada Principal Monticello 580 O SIMILAR, Cierrapuertas Hidráulico Ajustable hasta 80kg ope Puerta Resorte Piso Pared Goma Parachoque Negro y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m²	3
1,68	Suministro de diseños unifilares, cuadro de cargas, y distribución eléctrica, firmado por un profesional avalado por el consejo profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines con mínimo 3 años de experiencia.	Glb.	1
1,69	Estudio de calidad de la energía en trasformador circundante.	Glb.	1
1,70	suministro e instalación de luminaria tipo panel led cuadrada de 60x60 cm. de 45va/120v ip 22 con flujo luminoso de 3200 lm, cable encauchetado libre de halógenos 2 x 12 certificado 3 metros, Clavija industrial blindada polarizada NYLON AMARILLO, toma aérea industrial blindada polarizada NYLON AMARILLO, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento e instalación.	Un.	46
1,71	suministro e instalalación Alambre de Continuidad No. 12. certificado, totalmente libre de halógenos	m	1600
1,72	suministro e instalación Cable eléctrico encauchetado 3x12.	m	70
1,73	Tablero trifásico 3F - 5H - 208/120V - 18 circuitos. (Suministro e instalación. Con puerta, chapa, espacio para totalizador)	Un.	1
1,74	Tablero eléctrico Tipo Pesado 42 Circuitos 3F. 5H. 225A. (Suministro e instalación. Con puerta, chapa, espacio para totalizador)	Un.	1
1,75	Tubería EMT 1/2". (Suministro e instalación. Incluye accesorios de conexión, soporte, anclaje necesarios)	m	40
1,76	Tubería EMT 3/4". (Suministro e instalación. Incluye accesorios de conexión, soporte, anclaje necesarios)	m	25
1,77	Tubería IMC 3". (Suministro e instalación. Incluye accesorios de conexión, soporte, anclaje necesarios)	m	12

1,78	Tubería Tubo Ducto PVC TDP Corrugado de 3". (Suministro e instalación. Incluye accesorios de conexión, soporte, anclaje necesarios)	m	115
1,79	Suministro e instalación de acometida eléctrica en cables 3#2/0F+ 1#2/0N subterranea, incluye conexión a transformador circundante, y todo lo necesario para su instalación.	m	115
1,80	Suministro e instalación de cajas de inspección en cumplimiento normativo concreto prefabricado con tapa y manija	Un.	8
1,81	Suministro e instalación de tablero tipo cofre de dimensiones mínimas 80cm x 70cm x 40cm con barrajes de cobre de 250A	Un.	1
1,82	Suministro e instalación de totalizador 3x75A graduable	Un.	2
1,83	Suministro e instalación de totalizador 3x40A fijo	Un.	3
1,84	Suministro e instalación de Interruptor enchufable 1x15A hasta 50A, 10 KA a 240V. (Suministro e instalación)	Un.	6
1,85	Suministro e instalación de Breaker enchufable de 20A.	Un.	30
1,86	Suministro e instalación de Breaker 1 polo 40A 15 KA.	Un.	60
1,87	Suministro e instalación de Interruptor enchufable 2x15 hasta 60A, 10 KA a 240V.	Un.	30
1,88	Suministro e instalación de Breaker enchufable de 3x30A /20A.	Un.	5
1,89	Suministro e instalación de Breaker enchufable de 3x40A.	Un.	2
1,90	Suministro e instalación de Breaker enchufable de 3x80A.	Un.	2
1,91	Suministro e instalación de Breaker enchufable de 3x100A.	Un.	2
1,92	Suministro e instalación de Caja de paso metálica 10x10 cm.	Un.	5
1,93	Suministro e instalación de Caja de paso metálica 15x15 cm.	Un.	5
1,94	Salida interruptor sencillo. Incluye caja, tubería, cable 3 metros, aparato, accesorios	Un.	15
1,95	Salida interruptor doble tipo Luminex. O SIMILAR Incluye caja, tubería, cable 3 metros, aparato, accesorios	Un.	2
1,96	Salidas interruptor con sensor de movimiento. Incluye caja, tubería, cable 3 metros, aparato, accesorios	Un.	2
1,97	Salida interruptor conmutable sencillo. Incluye caja, tubería, cable 3 metros, aparato, accesorios	Un.	2

1,98	Bandeja Portacable tipo Malla Alto: 65 mm Ancho: 300 mm cm. Electrozincada ZINCADA Incluye anclajes, soportes, accesorios necesarios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	75
1,99	Suministro e instalación de salida eléctrica bifásica L5-20 208V/220V para equipo de aire acondicionado	Un.	15
2,00	Suministro e instalación Extractor centrífugo techo24.2x24.2x13 cm incluye cable eléctrico libre de halógenos, cable encauchetado 2 x 12 certificado, Clavija industrial blindada polarizada NYLON AMARILLO, toma aérea industrial blindada polarizada NYLON AMARILLO, instalado al interruptor de encendido y todo lo necesario para su correcto funcionamiento e instalación.	Un.	2
2,01	Cable desnudo de Cu No.2, Interconexión equipotencial en terreno. (Suministro e instalación. Incluye excavación, relleno, accesorios necesarios)	m	45
2,02	Sistema de puesta a tierra compuesto por tres (3) varillas 5/8 de cobre de 2,4m cooperwell Cu/Fe, cable de cobre #2AWG y conectores en soldadura exotérmica aplicada en molde en cumplimiento RETIE. Incluye alistamiento del terreno con gel y bentonita, cajas de inspección prefabricadas en concreto, con tapa en concreto y marco de acero u manija, debidamente identificado con símbolo de puesta a tierra	Un.	1
2,03	Pedestal para banderas dimensiones 0,8 x 1,6 h 0,40 en mampostería maciza tipo tolete, afirmado y pañetado con mortero de pega 1:3, incluye dados en concreto pañetados, 0,40 x 0,40 h 0,20 X 2 + 0,40 x 0,40 h 0,40 X 1, con acabado estuco plástico para exteriores, y pintura premium para exteriores. + Tubos agua negra 2 ½ pulgadas, 2 x 3,50m y 1 x 4,50m, pintado con anticorrosivo, 2 manos, y como acabado pintura tipo esmalte color negro, las astas incluyen la polea superior, y argolla soldadadas y pintadas, la punta del asta incluye remate tipo bola de bronce o similar. INCLUYE EXCAVACIÓN Y SOBRECIMIENTO	Glb.	1
2,04	Suministro e instalación de señalización en acrílico de 4mm y señal en vinilo según diseño de la Entidad en dimensiones de 15 x 30 cm	Un.	20
2,05	suministro e instalación de señalización en vinilo autoadesivo en plotter de corte + impresión full color, según diseño suministrado, instalado sobre	m²	2

	puertas de vidrio, incluye instalación por personal que garantice la ejecución.		
2,06	Aseo fino de obra - retoque de áreas que han sido construidas dejando listas y en calidad las zonas para entrega. (incluye herramienta, mano de obra, equipos y materiales para su correcta ejecución)	Glb.	1

1.4 EXPLICACIÓN DEL ESCENARIO QUE SE PRESENTARÍA SI "NO" SE REALIZA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO:

De no realizarse la adecuación del espacio físico en Saravena, el inmueble entregado en comodato no podrá ser acondicionado para el funcionamiento de los despachos judiciales y los espacios complementarios requeridos por la Entidad. Las condiciones actuales no permiten cumplir con los estándares de distribución espacial, iluminación, instalaciones eléctricas, redes de datos ni accesibilidad establecidos para la operación del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA).

Esta situación comprometería la entrada en funcionamiento oportuna del servicio judicial en el municipio, generando retrasos en la ejecución de la fase IV del SPOA y afectando la eficiencia institucional. A su vez, mantendría inactivo un espacio con alta inversión estratégica, desperdiciando recursos logísticos y afectando la calidad del servicio a los usuarios del sistema.

1.5 DEFINICIÓN DE DONDE SE VAN A DISTRIBUIR LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR

El lugar de ejecución del contrato será en las instalaciones en uso por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, ubicadas en Saravena, Arauca, así:

INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Grupo de Caballería No. 18 General Gabriel Reveiz Pizarro	Saravena km 2 Vía Puerto Nariño	SARAVENA	ARAUCA

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO

Definición del objeto del presente proceso de contratación

Adecuaciones a la infraestructura física para uso de la Justicia Penal Militar y Policial en las instalaciones del Grupo de Caballería Mecanizado No. 18 "Gr. Gabriel Reveiz Pizarro", ubicado en el Municipio de Saravena.

2.2 AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

Para la ejecución del presente proyecto no se requiere ningún tipo de autorización, permiso o licencia.

2.3 TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con la naturaleza del objeto y las obligaciones contractuales, el tipo de contrato que se celebrará es el siguiente (marcar con una X) el tipo que corresponda:

Prestación de servicios		
Compraventa		
Suministro		
Obra	**x**	
Otro		¿Cuál?

2.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, el cual hace parte integral del presente estudio previo.

2.5 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Garantizar la reserva de la información o documentos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato.
2. Tener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.
3. Presentar el o los informes detallados con la periodicidad que se determine por el interventor y/o supervisor del contrato.
4. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el interventor y/o supervisor del contrato.
5. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el interventor y/o supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución de éste, el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA o cualquier aspecto técnico referente al mismo.
6. Preservar el porcentaje de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional, el cual corresponde entre el 5-10% del personal total vinculado para la ejecución del presente contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación de multas por mora o incumplimiento parcial o total de dicha obligación.
7. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
8. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato.
9. Pagar cumplidamente al personal a su cargo los sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás beneficios complementarios que ordene la ley, en tal forma que LA UNIDAD, bajo ningún concepto, tenga que asumir responsabilidades por omisiones legales de EL CONTRATISTA.
10. Ejecutar a cabalidad la obra, cumpliendo estrictamente los planos y las especificaciones técnicas dispuestas por la Entidad.
11. Revisar y estudiar cuidadosamente todos los planos y documentos del proyecto.
12. Realizar visita de inspección al lugar donde se ejecutará la obra, una vez sea suscrito el contrato, con el fin de determinar aquellas condiciones que puedan

afectar los trabajos y, en caso necesario, tomar las medidas pertinentes para mitigarlas.

13. Entregar en el lugar de la obra, los materiales necesarios de conformidad con las especificaciones técnicas.
14. Elaborar y entregar una vez finalizada la obra, el original de los planos RECORD arquitectónicos e instalaciones de esta en medio magnético.
15. Asumir la responsabilidad sobre la ejecución total de la obra, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas.
16. Presentar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al inicio de la ejecución del contrato, una relación por escrito de todo el personal que se utilizará en la ejecución del contrato, el cual debe incluir los datos básicos y documentos solicitados por el supervisor. Los trabajadores incluidos en esta relación deberán ser previamente sometidos al estudio de seguridad realizado por la sede del Ejército Nacional donde se llevará a cabo la obra. Asimismo, el CONTRATISTA se compromete, en caso de que alguno de los miembros del personal no apruebe el estudio de seguridad, a reemplazarlo de manera inmediata, previa coordinación con el supervisor del contrato. Es importante destacar que, para autorizar el ingreso a las instalaciones de la obra se requiere del resultado del estudio de seguridad antes mencionado.
17. Hacer las actividades de obra en el tiempo establecido en el contrato.
18. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales; información que se debe suministrar durante la ejecución de la obra de forma mensual para ser publicada en informes de supervisión.
19. Solicitar autorización por escrito a LA UNIDAD, para aprobación a través del supervisor, para el cambio de las especificaciones técnicas, las obras adicionales o modificaciones al diseño original, necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contratado.
20. Presentar al supervisor una vez iniciado el contrato un cronograma de trabajo que permita establecer el orden y duración de cada una de las etapas de la obra.
21. Poner a disposición y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega total de la misma, a satisfacción de LA UNIDAD todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran.
22. Cumplir con la normativa vigente en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo
23. El tránsito de vehículos, personal y equipo necesario deberá regirse por las normas establecidas por la sede Ejército Nacional del sitio de trabajo correspondiente, cualquier violación será responsabilidad única y exclusiva de EL CONTRATISTA.
24. Presentar para la aprobación del supervisor acta de mayores y menores cantidades de obra, previa presentación de los APU’s y justificación por parte del contratista, en caso de presentarse ítems no previstos en obra.
25. Entregar APU’s una vez se de inicio al contrato con el fin de garantizar los precios de la oferta presentada; información a ser entregada como requisito para iniciar la obra y para aprobación de estos por parte de la supervisión
26. Presentar al supervisor del contrato la correspondiente acta de mayores y menores cantidades, APU´s, justificación de ítems no previstos, en cuanto se

constituyan, para la respectiva aprobación del ordenador del gasto y el modificatorio contractual correspondiente.

27. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto.

2.6 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Requiere Acta de Inicio: No Requiere Acta de Inicio: **X**

El plazo de ejecución del contrato será de 60 días calendario, sin superar la vigencia 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal, pago del impuesto de timbre y aprobación de la garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.

El lugar de ejecución del contrato será en las instalaciones en uso por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, ubicadas en Saravena, Arauca así:

INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Grupo de Caballería No. 18 General Gabriel Reveiz Pizarro	Saravena km 2 Vía Puerto Nariño	SARAVENA	ARAUCA

2.7 FORMA DE PAGO

LA UNIDAD pagará el valor total del contrato incluido AIU, IVA sobre utilidad y todos los demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución (menos los descuentos de ley) al CONTRATISTA, ***en pagos mensuales parciales de acuerdo con las actas de recibo parcial de obra***, conforme a los precios presentados en la oferta económica. Los pagos se realizarán en moneda legal colombiana a través de la Tesorería de LA UNIDAD, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación de los documentos requeridos para pago, así: 1) Certificación recibo a satisfacción para pagos. 2) Acta de corte de obra de los trabajos o actividades parciales o totalmente realizados, debidamente suscrito por el supervisor del contrato. 3) Presentación de la factura de venta a través de la plataforma electrónica de contratación pública SECOP II y el cumplimiento del "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co). 4) Constancia del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de sus trabajadores y de sus contratistas, mediante certificación expedida por el representante legal y/o revisor fiscal, según sea el caso, exonerándose del mismo para aquellos casos que se encuentran contemplados en la ley; la certificación emitida por parte del revisor fiscal deberá acompañarse de la copia de la tarjeta profesional, la cédula de ciudadanía y el certificado de la Junta Central de Contadores con una fecha de emisión no mayor a noventa (90) días calendario.

CUENTA PARA PAGO: Los pagos previstos en esta cláusula se realizarán en la cuenta bancaria que EL CONTRATISTA acredite como propia o en otra cuenta bancaria de la que sea titular EL CONTRATISTA y lo informe por escrito a LA UNIDAD con no menos de diez (10) días de anticipación a la presentación de la factura enviando la respectiva certificación bancaria en donde se acredite su apertura y titularidad. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporten en debida forma o se allegue el último de los documentos y aplicará la misma regla de trámite en el mes siguiente a la presentación si la corrección no se hace dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad de EL CONTRATISTA.

REAJUSTE AL PESO: EL CONTRATISTA con la aprobación del contrato en el SECOP II, acepta que en el evento de que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 1697 de 2013, por la cual se Crea la Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia, LA UNIDAD, retendrá de manera proporcional al pago o pagos realizados a EL CONTRATISTA, el porcentaje correspondiente a la contribución de estampilla definido en los artículos 8 y 9 de la mencionada Ley y otras a que haya lugar.

2.8 SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución del contrato será ejercida por un profesional de defensa del Grupo Administrativo de la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, quien cumplirá con lo consagrado en el Estatuto General de Contratación Pública y en las demás normas vigentes dispuestas para ello.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

En consideración del objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS M/CTE. ($565.876.004),** la cual no supera la menor cuantía de contratación establecida para la entidad, se optará por hacer uso de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía efectuando la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.

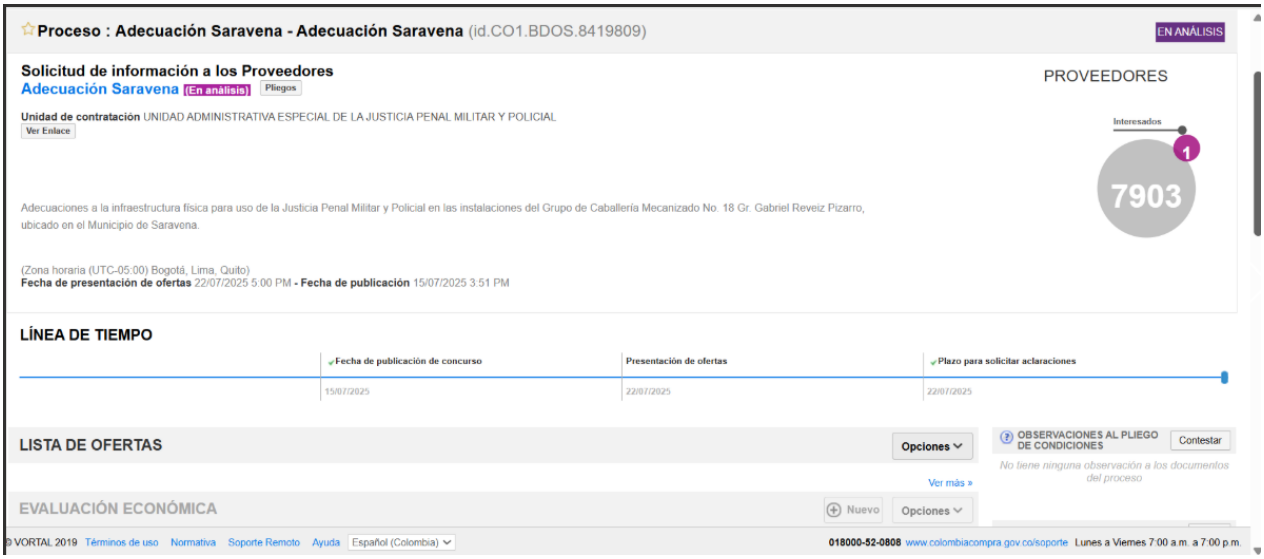
Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1 ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS:

El presente estudio de consulta de precios de mercado se adelantó siguiendo la metodología establecida en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 399 del 2021, con el objeto de conocer el comportamiento del mercado.

Como fue explicado en el análisis del sector, teniendo en cuenta el objeto contractual del presente proceso y las especificaciones técnicas mínimas exigidas, la determinación del sector inicialmente se dirigió a aquellas empresas que en el desarrollo de su objeto comercial se encuentra involucrada el mantenimiento y/o construcción de edificios, esto con el fin de establecer todos los costos directos e indirectos del proceso. En este sentido, se procedió a realizar evento de cotización a través de la plataforma electrónica de SECOP II (id.CO1.BDOS.8419809) en un periodo de actividad comprendido entre el 15 al 22 de julio, tal como se evidencia a continuación



No se recibió respuesta de ninguna empresa a través del evento de cotización, por lo que no considera un cúmulo de datos suficientes para desarrollar un ejercicio objetivo de estimación presupuestal. Así las cosas, se les solicitó cotización de manera formal mediante correos electrónicos a las siguientes empresas:

1) ANX INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
2) SECOAM INGENIERÍA S.A.S.
3) SIRIUS INGENIERÍA S.A.S
4) EFICIENCIA EN CONSTRUCCIÓN E INSUMOS S.A.S.
5) L & C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S

En el tiempo establecido para la recepción de cotizaciones, las empresas SECOAM INGENIERÍA S.A.S. y L & C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S, allegan documento con referencia a las actividades a desarrollar para las adecuaciones requeridas en este proceso.

Una vez determinado lo anterior, se realiza el siguiente análisis de precios con las cotizaciones seleccionadas:

ADECUACIÓN SARAVENA				SECOAM		L&C OBRAS Y SERVICIOS	
No.	**ÍTEMS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VLR UNIT**	**VLR TOTAL**	**VLR UNIT**	**VLR TOTAL**
1,01	Demolición y desmonte de todo tipo de cielorraso con su estructura, templetes, y todo lo implementado para su soporte. Incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	217	$ 16.043,74	$ 3.481.490,57	$ 13.985,00	$ 3.034.745,00
1,02	Demolición y desmonte de muro en lamina de yeso-cartón con su estructura, templetes, perfiles y todo lo implementado para su soporte. Incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	15	$ 17.685,76	$ 265.286,38	$ 14.980,00	$ 224.700,00
1,03	Desmonte de luminarias, parlantes, apliques, accesorios, etc., existentes en cielorraso incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	Un.	43	$ 12.762,55	$ 548.789,54	$ 9.390,00	$ 403.770,00
1,04	Desmonte Cable UTP, normal y regulado. Equivalente a m de tubería o canaleta. + Incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m	56	$ 11.424,10	$ 639.749,45	$ 7.900,00	$ 442.400,00
1,05	Desmonte de puntos eléctricos y datos Incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	Un.	35	$ 8.094,45	$ 283.305,77	$ 7.900,00	$ 276.500,00
1,06	Desmonte de puerta en madera / vidrio / metal + marcos, cerraduras herrajes, accesorios, Incluye empaque, almacenamiento y reinstalación.	m²	27	$ 37.547,73	$ 1.013.788,71	$ 29.840,00	$ 805.680,00
1,07	Desmonte de ventanería metálica. vidrios, marcos, rejas, herrajes, accesorios, Incluye empaque, almacenamiento y reinstalación.	m²	18	$ 56.321,60	$ 1.013.788,71	$ 31.300,00	$ 563.400,00
1,08	Demolición de enchapes y retiro de material cementante en piso / muro, incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	82	$ 21.273,87	$ 1.744.456,93	$ 19.700,00	$ 1.615.400,00
1,09	Demolicióin LINEAL de acabado en piedra lavada, en dilataciones mediacañas y todos los lineales implementados en piso / muro, incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m	68	$ 13.764,32	$ 935.973,69	$ 16.870,00	$ 1.147.160,00

1,10	Demolición LINEAL de enchapes y retiro de material cementante en piso / muro, incluye cortes en acabado con medio mecanico, empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m	36	$ 15.015,91	$ 540.572,76	$ 13.750,00	$ 495.000,00
1,11	Desmonte de unidades sanitarias (inodoros, urinales, lavamanos) incluye empaque, almacenamiento,y reinstalación.	Un.	4	$ 176.054,27	$ 704.217,07	$ 97.985,00	$ 391.940,00
1,12	Demolición lineal de elementos estructurales VIGA Y/O COLUMNA en concreto armado de 3500 Psi, incluye acero de refuerzo + empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m	35	$ 110.717,43	$ 3.875.109,91	$ 68.709,00	$ 2.404.815,00
1,13	Realización de regatas en concreto Y/O mampostería para instalación de tubería @3 x 1½" desde punto 0 de datos y eléctricos hasta ubicación final, incluye tubería PVC Conduit 1½", accesorios Conduit tipo pesado 1½", limpiador pegante + mortero de relleno empaque y disposición final certificada de los escombros.	m	28	$ 29.129,71	$ 815.631,96	$ 19.359,00	$ 542.052,00
1,14	Realización de regatas en concreto Y/O mampostería para instalación de tubería sanitaria Pvc 4" incluye cortes en acabado con medio mecanico, mortero de relleno, empaque y disposición final certificada de los escombros.	m	23	$ 50.982,64	$ 1.172.600,83	$ 9.500,00	$ 218.500,00
1,15	Demolición Y/O desmonte de alfajía en concreto, incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	12	$ 26.352,80	$ 316.233,65	$ 16.249,00	$ 194.988,00
1,16	Demolición de guardaescoba y material cementante de pega incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m	153	$ 15.015,91	$ 2.297.434,23	$ 13.750,00	$ 2.103.750,00
1,17	Demolición muros en mampostería e=15cm. incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	136	$ 21.482,20	$ 2.921.578,97	$ 19.975,00	$ 2.716.600,00
1,18	Raspado de pintura, y material cementante (incluye pintura, estuco mortero)	m²	45	$ 12.654,80	$ 569.465,95	$ 15.900,00	$ 715.500,00
1,19	Desmonte de mobiliario fijo en madera, + puertas entepaños herrajes y todo lo implementado incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	63	$ 37.672,46	$ 2.373.364,92	$ 42.900,00	$ 2.702.700,00
1,20	Suministro e instalación de caja de inspección eléctrica en ladrillo recocido, con fondo en concreto impermeabilizado, mortero y pañete 1:3 impermeabilizado, y pases Tubo Ducto PVC TDP	Un.	4	$ 460.390,73	$ 1.841.562,93	$ 379.640,00	$ 1.518.560,00

	Corrugado de 3" para conección de acometidas incliye excabación en tierra de arcilla con medio manual, relleno con el mismo material excavado, + empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.						
1,21	Excavación manual en tierra de arcilla semidura para Zanjas de tuberia, hasta alcanzar la cota de profundidad indicada en el Proyecto, (MAXIMO 1 METRO DE PROFUNDIDAD) incluye extracción de tierras fuera de la excavación, relleno con el mismo material excavado, + empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m	45	$ 14.080,40	$ 633.617,94	$ 9.800,00	$ 441.000,00
1,22	Mantenimiento de cubierta en teja de fibrocemento, incluye fijaciones limpieza, personal capacitado para impermeabilización en alturas + todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	60	$ 17.219,38	$ 1.033.162,80	$ 16.896,00	$ 1.013.760,00
1,23	Impermeabilización en manto asfáltico con foil de aluminio, + emulsión asfáltica impermeabilizante Texsalum Pintura Bituminosa De Aluminio Protección UV Cubiertas Y Asfalto O SIMILAR, incluye aplicación (CILINDRO DE GAS, QUEMADOR, RODILLOS ETC), manto, emulsión, y personal capacitado para impermeabilización en alturas + todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	35	$ 124.908,14	$ 4.371.784,90	$ 110.896,00	$ 3.881.360,00
1,24	suministro e instalación de Cinta Multiseal Bituminosa Autoadhesiva Impermeabilizante Aluminio mínimo 30cm, incluye instalación y personal capacitado para impermeabilización en alturas + todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	73	$ 9.631,27	$ 703.082,98	$ 14.630,00	$ 1.067.990,00
1,25	Suministro e instalación teja Fibra de vidrio traslucida, con protección UV alta resistencia a la intemperie, incluye anclajes, fijaciones cortes, instalación y personal capacitado para instalación en alturas + todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	26	$ 83.716,57	$ 2.176.630,82	$ 75.215,00	$ 1.955.590,00
1,26	Muro en Mampostería de e:15 cm en mampuesto disponible (minimo 0,12m), afirmado y pañetado por ambas caras y filos con mortero 1:3 incluye grapas de fijación a muros	m²	132	$ 45.939,55	$ 6.064.019,94	$ 39.870,00	$ 5.262.840,00

	existentes, corte de acabado e instalado sobre placa estructural.						
1,27	Columneta de confinamiento en concreto 3000psi 0,25 x 0,12, con refuerzo principal 4#4, anclado a elementos estructurales, superior e inferior + flejes #3 cada 0,15m. Incluye formaleta y todo lo necesario para su ejecución.	m	35	$ 119.852,23	$ 4.194.828,21	$ 94.780,00	$ 3.317.300,00
1,28	Vigueta de confinamiento en concreto 3000psi 0,25 x 0,12m + refuerzo principal 4#4, anclado a elementos estructurales horizontales + flejes #3@15cm, Incluye formaleta y todo lo necesario para su ejecución.	m	46	$ 129.247,03	$ 5.945.363,59	$ 94.780,00	$ 4.359.880,00
1,29	Pañete lineal de hasta 20cm de muros en mampostería 1:3, incluye filos y dilataciones lineales	m	70	$ 17.652,64	$ 1.235.684,80	$ 13.200,00	$ 924.000,00
1,30	Suministro e instalación de estuco plástico sobre pañete de mortero en muros de mampostería, se debe garantizar el acabado fino, dejar listo para pintura, incluye lijado, y el remasillado necesario.	m²	345	$ 23.596,70	$ 8.140.861,50	$ 19.760,00	$ 6.817.200,00
1,31	Suministro e instalación de Pintura para Interior/Exterior Bloqueo de Humedad Sellamur Blanco garantia 5 año O SIMILAR que bloquee humedades severas que sea Anti-hongos y Anti-moho, incluye aplicación, accesorios y todo lo cerrecto para su correcta ejecución.	m²	45	$ 30.355,09	$ 1.365.978,94	$ 28.654,00	$ 1.289.430,00
1,32	Suministro e instalación de Muro en lámina de yeso-cartón de e:12 cm. Dos caras de yeso-cartón de 1/2" + estructura en perfil canal en lámina galvanizada base 9 + perfil paral en lámina galvanizada base 9, instalados cada 61 Cm. con fijaciones al piso, + cinta malla fibra de vidrio + aislamiento termoacústico en lana de roca. incluye tratamiento de juntas, filos, y vanos con estucado general.	m²	38	$ 96.478,75	$ 3.666.192,50	$ 112.300,00	$ 4.267.400,00
1,33	Remate de vanos y filos incluye en muro de mampostería, se debe dejar el afinado listo para la instalación del marco de puertas y ventanas incluye Cinta Filo Metálica Acero o similar en 2 filos.	m	144	$ 15.808,26	$ 2.276.388,86	$ 13.200,00	$ 1.900.800,00
1,34	Suministro e instalación de cielorraso en lamina de yeso-cartón, con estructura cada 61 cm, perfilería rolada calibre 24 viguetas y omegas, lámina de panel yeso RH de 3/8"; + cinta malla fibra de vidrio,	m²	340	$ 80.774,73	$ 27.463.407,07	$ 109.800,00	$ 37.332.000,00

	cuelgas, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento incluye tratamiento de juntas, filos, y vanos con estucado general. incluye vanos para tapas de inspección y luminarias.						
1,35	Suministro e instalación de estructura metálica color blanco de cielorraso modular 60 x 60cm incluye Perfil autoensamble principal + Perfil auto ensamble secundario + Perfil ángulo, cuelgas templetes, fijaciones, tornillería cortes y remates y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	30	$ 32.043,86	$ 961.315,71	$ 27.900,00	$ 837.000,00
1,36	suministro e instalación Lamina difusora de acrílico - policarbonato translucido para cielorraso modular de 60x60cm	m²	30	$ 43.861,57	$ 1.315.847,10	$ 38.300,00	$ 1.149.000,00
1,37	Conformado de muros para ducto de cielorraso a cubierta, en placa de fibrocemento 6mm. Acabado estucado y pintado de blanco con estructura en perfilería galvanizada. Incluye perfil paral base 6, perfil canal base 6, cuelgas templetes y todo lo necesario para su instalación y funcionamiento	m²	48	$ 84.213,48	$ 4.042.246,88	$ 79.600,00	$ 3.820.800,00
1,38	Refuerzo y conformado de vanos de cielorraso con MARCO EMPOTRABLE PARA PANEL LED 60X60, fijado a estructura metálica o cuelgas a elemento estructural, incluye cortes de placa de yeso, cortes y refuerzo de estructura metálica, fijaciones, empastado y todo lo correcto para su instalación, y funcionamiento	Un.	46	$ 194.760,18	$ 8.958.968,05	$ 79.800,00	$ 3.670.800,00
1,39	Suministro e instalación de refuerzo LINEAL en lámina de tríplex 15mm x 20cm de ancho, fijada a estructura galvanizada de cielorraso mediante ángulo y tornillería cabeza plana, que permita la instalación de la lamina de yeso, sin afectaciones de nivel, para fijación y anclaje de divisiones de aluminio	m	23	$ 31.322,07	$ 720.407,61	$ 26.800,00	$ 616.400,00
1,40	suministro e instalación de ventanas de inspección para cielorraso+ Tapa Regular Invisible 60X60 Drywall o similar incluye corte de lamina Drywall corte y refuerzo estructura metálica + todo lo correcto para su instalación y funcionamiento	Un.	8	$ 194.760,18	$ 1.558.081,40	$ 179.630,00	$ 1.437.040,00
1,41	Refuerzo y conformado de vanos en estructura metálica cold rolled tubo rectangular 90x40mm cal.16 fijado a piso y estructura superior, incluye fijaciones, soldadura, dos manos de	m	57	$ 65.970,64	$ 3.760.326,48	$ 58.756,00	$ 3.349.092,00

	pintura anticorrosiva por todas sus caras, previo al conformado del muro, y todo lo necesario para su correcta instalación.						
1,42	Pintura interior sobre muros, incluye resanes, filos y dilataciones. Vinilo tipo 1, dos (2) manos	m²	630	$ 19.830,07	$ 12.492.944,10	$ 16.890,00	$ 10.640.700,00
1,43	lineal pintura interior sobre muros, incluye resanes, filos y dilataciones. Vinilo tipo 1, dos (2) manos	m	150	$ 15.751,26	$ 2.362.688,40	$ 12.900,00	$ 1.935.000,00
1,44	Pintura interior en cielorraso, incluye resanes, filos y dilataciones. Vinilo tipo 1, dos (2) manos	m²	350	$ 23.830,07	$ 8.340.524,50	$ 23.650,00	$ 8.277.500,00
1,45	Suministro e instalación enchape de piso en baldosa de granito de marmol vibroprensada referencia Gris-Negro fondo blanco 30x30cm, incluye pegante para baldosa de granito, dilatadores plásticos, emboquillado general, pulido y brillado.	m²	120	$ 118.570,29	$ 14.228.435,33	$ 97.790,00	$ 11.734.800,00
1,46	Suministro e instalación de guarda escoba en porcelanato negro liso sin textura con altura de 10cm. Incluye pegante para porcelanato, o pegante epóxico tipo sica Flex o similar, incluye emboquillado en juntas con boquilla de látex negra y superior con remate de pintura color negro. + cortes en bisel para las esquinas y todo lo necesario para su correcta instalación	m	215	$ 45.091,34	$ 9.694.637,56	$ 35.400,00	$ 7.611.000,00
1,47	Suministro e instalación poyo, en mampostería maciza tipo tolete, ancho de 15cm, y altura de 25cm, fijado al piso de concreto, incluye cortes en acabado cerámico, mortero de pega y pañete 1:3, afinado estucado y pintado + Cinta Filo Metálica Acero Multiobras O SIMILAR en 2 filos.	m	20	$ 45.851,95	$ 917.039,07	$ 42.600,00	$ 852.000,00
1,48	Pulido y destroncado de piso en baldosa de granito existente incluye equipos insumos y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	m²	237	$ 25.516,53	$ 6.047.417,02	$ 21.890,00	$ 5.187.930,00
1,49	suministro e instalación de enchape de fachada tipo Fachaleta Rustico arena, incluye pegante boquilla y todo lo necesario para su correcta instalación debe garantizar acabado identico al original	m²	31	$ 80.719,39	$ 2.502.301,09	$ 81.600,00	$ 2.529.600,00

1,50	Suministro e instalación de alfajía en concreto de 3000psi fundida in situ, dimensiones 0,75m de ancho 0,05m de alto x largo en desarrollo incluye refuerzo principal en acero #3@10cm longitudinal y transversal, anclado a muros existentes, formaleta, bordes rectificados y redondeados, se entrega afinada con estuco y pintura exterior para fachadas con acabado mate, textura lisa, alta resistencia a la intemperie, excelente nivelación, alta resistencia a la alcalinidad + todo lo necesario para su ejecución.	m	32	$ 122.713,06	$ 3.926.817,95	$ 109.490,00	$ 3.503.680,00
1,51	Suministro y aplicación manual de dos manos de pintura exterior para fachadas con acabado mate, textura lisa, alta resistencia a la intemperie, excelente nivelación, alta resistencia a la alcalinidad, aplicada sobre muros de fachada color blanco hueso, + zócalo verde oliva dos manos sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m² cada mano), incluye aplicación, accesorios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m²	136	$ 28.605,76	$ 3.890.383,36	$ 27.600,00	$ 3.753.600,00
1,52	Suministro y aplicación manual de dos manos de pintura LINEAL exterior para fachadas con acabado mate, textura lisa, alta resistencia a la intemperie, excelente nivelación, alta resistencia a la alcalinidad, aplicada sobre muros de fachada color blanco hueso, + zócalo verde oliva dos manos sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m² cada mano), incluye aplicación, accesorios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	96	$ 14.664,76	$ 1.407.816,58	$ 14.800,00	$ 1.420.800,00
1,53	Suministro e instalación acometida sanitaría en tuberia PVC 4" tipo pesado, incluye cortes, limpiador, soldadura, accesorios de conección (tee sanitaria, yee sanitaria codos y semicodos sanitarios 4" reducciones, uniones etc.) pruebas de estanqueidad y todo lo necesario para su funcionamiento.	m	26	$ 71.179,46	$ 1.850.665,93	$ 39.800,00	$ 1.034.800,00
1,54	Suministro e instalación acometida sanitaría en tuberia PVC 2" tipo pesado, incluye cortes, limpiador, soldadura, accesorios de conección (tee sanitaria, yee sanitaria codos y semicodos sanitarios 2" reducciones, uniones etc.) pruebas de estanqueidad y todo lo necesario para su funcionamiento.	m	12	$ 51.754,46	$ 621.053,51	$ 28.740,00	$ 344.880,00

1,55	Suministro e instalación mediacaña en concreto y gravilla mona para piso,incluye mortero de fijación, cortes instalada de acuerdo a diseño, se entrega identico al original + todo lo necesario para su correta instalación.	m	35	$ 34.091,53	$ 1.193.203,46	$ 36.920,00	$ 1.292.200,00
1,56	Suministro e instalación enchape de pared en baldosa cerámica blanca formato 30x60cm, incluye pegante para cerámica, dilatadores plásticos, y emboquillado general.	m²	28	$ 78.619,39	$ 2.201.342,92	$ 67.690,00	$ 1.895.320,00
1,57	suministro e instalación de wing curvo en aluminio crudo, para filos de muros en enchape. Incluye pegante, boquilla y todo lo necesario para su correcta instalación	m	8	$ 16.164,94	$ 129.319,51	$ 14.900,00	$ 119.200,00
1,58	Suministro e instalación enchape de piso en porcelanato formato 60x60cm, incluye pegante para porcelanato, dilatadores plásticos, y emboquillado general.	m²	12	$ 101.719,39	$ 1.220.632,68	$ 97.603,00	$ 1.171.236,00
1,59	Suministro e instalación enchape de piso en ceramica tipo Baldosa cucuta formato 30x30cm, incluye pegante para baldosa, dilatadores plásticos, y emboquillado general.	m²	15	$ 78.418,03	$ 1.176.270,50	$ 97.560,00	$ 1.463.400,00
1,60	Suministro e instalación enchape LINEAL de piso en ceramica tipo Baldosa cucuta formato 30x30cm, incluye pegante para baldosa, dilatadores plásticos, y emboquillado general.	m	20	$ 27.008,69	$ 540.173,78	$ 28.780,00	$ 575.600,00
1,61	Placa en concreto fundida in-situ de 3000psi de hasta 15cm de espesor, incluye malla electrosoldada y compactado de piso, debe dejarse el alistado con mortero autonivelante, para instalación del acabado.	m²	15	$ 166.895,37	$ 2.503.430,55	$ 97.900,00	$ 1.468.500,00
1,62	Suministro e instalación de divisiones en vidrio laminado 4+4, con perfilería en aluminio anodizado negro (marco en perfil tipo VP 3831 o equivalente) proyectante de 1 1/2" * 1 1/2", incluye película autoadhesiva (Sand blasting) tipo frost	m²	26	$ 798.456,59	$ 20.759.871,27	$ 699.600,00	$ 18.189.600,00
1,63	Suministro e instalación de puertas en vidrio laminado 4+4, con perfilería en aluminio anodizado negro, proyectante de 1 1/2" * 1 1/2", incluye película autoadhesiva Sand blasting tipo frost, Bisagra Balinera Inoxidable X4 TIPO Bisagra Pta Acero Inox 3-1/2 X 2-1/4pulg 1.5mm O SIMILAR, cerradura de manija accent negro mate llave exterior y manija interior, Tope Puerta	m²	8	$ 1.236.401,79	$ 9.891.214,35	$ 1.139.700,00	$ 9.117.600,00

	Resorte Piso Pared Goma Parachoque Negro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.						
1,64	Suministro e instalación de ventanas en aluminio 744, Anodizado, negro, vidrio laminado crudo 4+4 incoloro con perfilería en aluminio anodizado negro, corredera de 1 1/2" * 1 1/2", incluye película autoadhesiva Sand blasting tipo frost, rodachina española y cerradura de impacto, + alfajía en aluminio negro perfil 449,fijaciones sello en silicona protección UV, sello al muro y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	32	$ 689.457,37	$ 22.062.635,68	$ 598.589,00	$ 19.154.848,00
1,65	Suministro e instalación de puerta interior sencilla, en acabado fenólico tipo melamina o similar Formica color wengue 1807 por sus dos caras y 4 cantos con cerradura pomo en acero satín o similar. Marco completo acabado en Formica color wengue 1807, Bisagra Balinera Inoxidable X4 TIPO Bisagra Pta Acero Inox 3-1/2 X 2-1/4pulg 1.5mm O SIMILAR, cerradura de manija accent cromado mate llave exterior y manija interior, Tope Puerta Resorte Piso Pared Goma Parachoque Negro y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m²	3	$ 1.486.401,79	$ 4.459.205,38	$ 1.259.870,00	$ 3.779.610,00
1,66	Puerta en celosía de aluminio anodizado color negro perfil VP-315, incluye marco fijaciones, Bisagra Balinera Inoxidable X4 TIPO Bisagra Pta Acero Inox 3-1/2 X 2-1/4pulg 1.5mm O SIMILAR, cerradura de seguridad SEGUREX Kit Cerradura Entrada Principal Monticello 580 O SIMILAR, Tope Puerta Resorte Piso Pared Goma Parachoque Negro y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m²	4	$ 1.536.401,79	$ 6.145.607,18	$ 1.689.600,00	$ 6.758.400,00

1,67	Suministro e instalación de puerta en lámina en calibre 14, con bastidor de acero cal.14 y refuerzos interiores, lamina en ambas caras de la hoja, Bisagras de Seguridad Anti palanca O SIMILAR mínimo 4, acabado en pintura electroestática. Incluye marco metálico empotrado a concreto + cerradura de seguridad tipo Cerrojo Seguridad 4 Pasadores 15mm Tipo Acero Ezcurra O SIMILAR + SEGUREX Kit Cerradura Entrada Principal Monticello 580 O SIMILAR, Cierrapuertas Hidráulico Ajustable hasta 80kg ope Puerta Resorte Piso Pared Goma Parachoque Negro y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m²	3	$ 893.786,61	$ 2.681.359,83	$ 1.789.900,00	$ 5.369.700,00
1,68	Suministro de diseños unifilares, cuadro de cargas, y distribución eléctrica, firmado por un profesional avalado por el consejo profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines con mínimo 3 años de experiencia.	Glb.	1	$ 5.987.563,57	$ 5.987.563,57	$ 6.379.800,00	$ 6.379.800,00
1,69	Estudio de calidad de la energía en trasformador circundante.	Glb.	1	$ 8.795.214,55	$ 8.795.214,55	$ 9.245.790,00	$ 9.245.790,00
1,70	suministro e instalación de luminaria tipo panel led cuadrada de 60x60 cm. de 45va/120v ip 22 con flujo luminoso de 3200 lm, cable encauchetado libre de halógenos 2 x 12 certificado 3 metros, Clavija industrial blindada polarizada NYLON AMARILLO, toma aérea industrial blindada polarizada NYLON AMARILLO, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento e instalación.	Un.	46	$ 214.589,26	$ 9.871.105,84	$ 239.800,00	$ 11.030.800,00
1,71	suministro e instalalación Alambre de Continuidad No. 12. certificado, totalmente libre de halógenos	m	1600	$ 12.348,28	$ 19.757.250,52	$ 10.890,00	$ 17.424.000,00
1,72	suministro e instalación Cable eléctrico encauchetado 3x12.	m	70	$ 29.428,66	$ 2.060.005,96	$ 26.790,00	$ 1.875.300,00
1,73	Tablero trifásico 3F - 5H - 208/120V - 18 circuitos. (Suministro e instalación. Con puerta, chapa, espacio para totalizador)	Un.	1	$ 1.259.902,72	$ 1.259.902,72	$ 1.235.900,00	$ 1.235.900,00
1,74	Tablero eléctrico Tipo Pesado 42 Circuitos 3F. 5H. 225A. (Suministro e instalación. Con puerta, chapa, espacio para totalizador)	Un.	1	$ 1.672.402,72	$ 1.672.402,72	$ 1.539.800,00	$ 1.539.800,00
1,75	Tubería EMT 1/2". (Suministro e instalación. Incluye accesorios de conexión, soporte, anclaje necesarios)	m	40	$ 72.792,60	$ 2.911.704,11	$ 71.950,00	$ 2.878.000,00

1,76	Tubería EMT 3/4". (Suministro e instalación. Incluye accesorios de conexión, soporte, anclaje necesarios)	m	25	$ 78.561,83	$ 1.964.045,69	$ 76.870,00	$ 1.921.750,00
1,77	Tubería IMC 3". (Suministro e instalación. Incluye accesorios de conexión, soporte, anclaje necesarios)	m	12	$ 407.549,98	$ 4.890.599,74	$ 398.763,00	$ 4.785.156,00
1,78	Tubería Tubo Ducto PVC TDP Corrugado de 3". (Suministro e instalación. Incluye accesorios de conexión, soporte, anclaje necesarios)	m	115	$ 97.863,26	$ 11.254.274,72	$ 89.689,00	$ 10.314.235,00
1,79	Suministro e instalación de acometida eléctrica en cables 3#2/0F+ 1#2/0N subterranea, incluye conección a transformador circundante, y todo lo necesario para su instalación.	m	115	$ 397.568,79	$ 45.720.411,11	$ 383.970,00	$ 44.156.550,00
1,80	Suministro e instalación de cajas de inspección en cumplimiento normativo concreto prefabricado con tapa y manija	Un.	8	$ 289.654,79	$ 2.317.238,32	$ 197.689,00	$ 1.581.512,00
1,81	Suministro e instalación de tablero tipo cofre de dimensiones mínimas 80cm x 70cm x 40cm con barrajes de cobre de 250A	Un.	1	$ 6.564.496,08	$ 6.564.496,08	$ 7.795.650,00	$ 7.795.650,00
1,82	Suministro e instalación de totalizador 3x75A graduable	Un.	2	$ 567.402,82	$ 1.134.805,63	$ 559.870,00	$ 1.119.740,00
1,83	Suministro e instalación de totalizador 3x40A fijo	Un.	3	$ 466.092,82	$ 1.398.278,45	$ 479.860,00	$ 1.439.580,00
1,84	Suministro e instalación de Interruptor enchufable 1x15A hasta 50A, 10 KA a 240V. (Suministro e instalación)	Un.	6	$ 77.854,93	$ 467.129,57	$ 73.850,00	$ 443.100,00
1,85	Suministro e instalación de Breaker enchufable de 20A.	Un.	30	$ 77.854,93	$ 2.335.647,87	$ 72.690,00	$ 2.180.700,00
1,86	Suministro e instalación de Breaker 1 polo 40A 15 KA.	Un.	60	$ 86.847,43	$ 5.210.845,75	$ 85.890,00	$ 5.153.400,00
1,87	Suministro e instalación de Interruptor enchufable 2x15 hasta 60A, 10 KA a 240V.	Un.	30	$ 179.751,41	$ 5.392.542,24	$ 173.600,00	$ 5.208.000,00
1,88	Suministro e instalación de Breaker enchufable de 3x30A /20A.	Un.	5	$ 291.673,44	$ 1.458.367,20	$ 276.490,00	$ 1.382.450,00
1,89	Suministro e instalación de Breaker enchufable de 3x40A.	Un.	2	$ 314.443,44	$ 628.886,88	$ 311.790,00	$ 623.580,00
1,90	Suministro e instalación de Breaker enchufable de 3x80A.	Un.	2	$ 324.673,44	$ 649.346,88	$ 319.798,00	$ 639.596,00
1,91	Suministro e instalación de Breaker enchufable de 3x100A.	Un.	2	$ 365.923,44	$ 731.846,88	$ 366.798,00	$ 733.596,00
1,92	Suministro e instalación de Caja de paso metálica 10x10 cm.	Un.	5	$ 72.308,61	$ 361.543,04	$ 73.850,00	$ 369.250,00
1,93	Suministro e instalación de Caja de paso metálica 15x15 cm.	Un.	5	$ 102.338,61	$ 511.693,04	$ 105.800,00	$ 529.000,00

1,94	Salida interruptor sencillo. Incluye caja, tubería, cable 3 metros, aparato, accesorios	Un.	15	$ 224.988,94	$ 3.374.834,11	$ 223.590,00	$ 3.353.850,00
1,95	Salida interruptor doble tipo Luminex. O SIMILAR Incluye caja, tubería, cable 3 metros, aparato, accesorios	Un.	2	$ 254.441,44	$ 508.882,88	$ 245.900,00	$ 491.800,00
1,96	Salidas interruptor con sensor de movimiento. Incluye caja, tubería, cable 3 metros, aparato, accesorios	Un.	2	$ 375.889,69	$ 751.779,38	$ 329.760,00	$ 659.520,00
1,97	Salida interruptor conmutable sencillo. Incluye caja, tubería, cable 3 metros, aparato, accesorios	Un.	2	$ 235.383,94	$ 470.767,88	$ 229.798,00	$ 459.596,00
1,98	Bandeja Portacable tipo Malla Alto: 65 mm Ancho: 300 mm cm. Electrozincada ZINCADA Incluye anclajes, soportes, accesorios necesarios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	75	$ 97.585,26	$ 7.318.894,26	$ 115.890,00	$ 8.691.750,00
1,99	Suministro e instalación de salida eléctrica bifásica L5-20 208V/220V para equipo de aire acondicionado	Un.	15	$ 395.360,69	$ 5.930.410,37	$ 396.456,00	$ 5.946.840,00
2,00	Suministro e instalación Extractor centrífugo techo24.2x24.2x13 cm incluye cable eléctrico libre de halógenos, cable encauchetado 2 x 12 certificado, Clavija industrial blindada polarizada NYLON AMARILLO, toma aérea industrial blindada polarizada NYLON AMARILLO, instalado al interruptor de encendido y todo lo necesario para su correcto funcionamiento e instalación.	Un.	2	$ 395.785,27	$ 791.570,53	$ 315.925,00	$ 631.850,00
2,01	Cable desnudo de Cu No.2, Interconexión equipotencial en terreno. (Suministro e instalación. Incluye excavación, relleno, accesorios necesarios)	m	45	$ 180.081,67	$ 8.103.675,09	$ 156.700,00	$ 7.051.500,00
2,02	Sistema de puesta a tierra compuesto por tres (3) varillas 5/8 de cobre de 2,4m cooperwell Cu/Fe, cable de cobre #2AWG y conectores en soldadura exotérmica aplicada en molde en cumplimiento RETIE. Incluye alistamiento del terreno con gel y bentonita, cajas de inspección prefabricadas en concreto, con tapa en concreto y marco de acero u manija, debidamente identificado con símbolo de puesta a tierra	Un.	1	$ 3.947.955,25	$ 3.947.955,25	$ 4.125.800,00	$ 4.125.800,00

2,03	Pedestal para banderas dimensiones 0,8 x 1,6 h 0,40 en mampostería maciza tipo tolete, afirmado y pañetado con mortero de pega 1:3, incluye dados en concreto pañetados, 0,40 x 0,40 h 0,20 X 2 + 0,40 x 0,40 h 0,40 X 1, con acabado estuco plástico para exteriores, y pintura premium para exteriores. + Tubos agua negra 2 ½ pulgadas, 2 x 3,50m y 1 x 4,50m, pintado con anticorrosivo, 2 manos, y como acabado pintura tipo esmalte color negro, las astas incluyen la polea superior, y argolla soldadas y pintadas, la punta del asta incluye remate tipo bola de bronce o similar. INCLUYE EXCAVACIÓN Y SOBRECIMIENTO	Glb.	1	$ 2.987.465,27	$ 2.987.465,27	$ 3.158.730,00	$ 3.158.730,00
2,04	Suministro e instalación de señalización en acrílico de 4mm y señal en vinilo según diseño de la Entidad en dimensiones de 15 x 30 cm	Un.	20	$ 96.557,49	$ 1.931.149,73	$ 79.500,00	$ 1.590.000,00
2,05	suministro e instalación de señalización en vinilo autoadesivo en plotter de corte + impresión full color, según diseño suministrado, instalado sobre puertas de vidrio, incluye instalación por personal que garantice la ejecución.	m²	2	$ 401.579,73	$ 803.159,46	$ 297.605,00	$ 595.210,00
2,06	Aseo fino de obra - retoque de áreas que han sido construidas dejando listas y en calidad las zonas para entrega. (incluye herramienta, mano de obra, equipos y materiales para su correcta ejecución)	Glb.	1	$ 897.568,60	$ 897.568,60	$ 795.900,00	$ 795.900,00

		$ 444.314.854,43		**$ 419.948.927,00**
Administración	**16%**	$ 71.090.376,71	**15%**	$ 62.992.339,05
Imprevistos	**8%**	$ 35.545.188,35	**9%**	$ 37.795.403,43
Utilidad sin IVA	**6%**	$ 22.402.429,63	**4%**	$ 16.797.957,08
IVA/Utilidad	**19%**	$ 4.256.461,63	**19%**	$ 3.191.611,85
GRAN TOTAL		**$ 577.609.310,75**		**$ 540.726.238,41**

Una vez comparadas las cotizaciones allegadas, se procede con la determinación de precios techo mediante el cálculo de la media aritmética entre los precios unitarios de cada uno de los ítems establecidos para la ejecución de la obra. Ahora, bien, para los costos indirectos del presupuesto, se procede con el cálculo del promedio de los porcentajes correspondientes a la Administración, Imprevistos y Utilidad.

No.	ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	
1,01	Demolición y desmonte de todo tipo de cielorraso con su estructura, templetes, y todo lo implementado para su soporte. Incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	217	$ 15.014,00	$ 3.258.038,00
1,02	Demolición y desmonte de muro en lamina de yeso-cartón con su estructura, templetes, perfiles y todo lo implementado para su soporte. Incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	15	$ 16.333,00	$ 244.995,00
1,03	Desmonte de luminarias, parlantes, apliques, accesorios, etc., existentes en cielorraso incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	Un.	43	$ 11.076,00	$ 476.268,00
1,04	Desmonte Cable UTP, normal y regulado. Equivalente a m de tubería o canaleta. + Incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m	56	$ 9.662,00	$ 541.072,00
1,05	Desmonte de puntos eléctricos y datos Incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	Un.	35	$ 7.997,00	$ 279.895,00
1,06	Desmonte de puerta en madera / vidrio / metal + marcos, cerraduras herrajes, accesorios, Incluye empaque, almacenamiento y reinstalación.	m²	27	$ 33.694,00	$ 909.738,00
1,07	Desmonte de ventanería metálica. vidrios, marcos, rejas, herrajes, accesorios, Incluye empaque, almacenamiento y reinstalación.	m²	18	$ 43.811,00	$ 788.598,00
1,08	Demolición de enchapes y retiro de material cementante en piso / muro, incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	82	$ 20.487,00	$ 1.679.934,00
1,09	Demolicióin LINEAL de acabado en piedra lavada, en dilataciones mediacañas y todos los lineales implementados en piso / muro, incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m	68	$ 15.317,00	$ 1.041.556,00
1,10	Demolición LINEAL de enchapes y retiro de material cementante en piso / muro, incluye cortes en acabado con medio mecanico, empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m	36	$ 14.383,00	$ 517.788,00
1,11	Desmonte de unidades sanitarias (inodoros, urinales, lavamanos) incluye empaque, almacenamiento,y reinstalación.	Un.	4	$ 137.020,00	$ 548.080,00
1,12	Demolición lineal de elementos estructurales VIGA Y/O COLUMNA en concreto armado de 3500 Psi, incluye acero de refuerzo + empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m	35	$ 89.713,00	$ 3.139.955,00
1,13	Realización de regatas en concreto Y/O mampostería para instalación de tubería @3 x 1½" desde punto 0 de datos y eléctricos hasta ubicación final, incluye tubería PVC Conduit 1½", accesorios Conduit tipo pesado 1½", limpiador pegante + mortero de relleno empaque y disposición final certificada de los escombros.	m	28	$ 24.244,00	$ 678.832,00
1,14	Realización de regatas en concreto Y/O mampostería para instalación de tubería sanitaria Pvc 4" incluye cortes en acabado con medio mecanico, mortero de relleno, empaque y disposición final certificada de los escombros.	m	23	$ 30.241,00	$ 695.543,00
1,15	Demolición Y/O desmonte de alfajía en concreto, incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	12	$ 21.301,00	$ 255.612,00

1,16	Demolición de guardaescoba y material cementante de pega incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m	153	$ 14.383,00	$ 2.200.599,00
1,17	Demolición muros en mampostería e=15cm. incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	136	$ 20.729,00	$ 2.819.144,00
1,18	Raspado de pintura, y material cementante (incluye pintura, estuco mortero)	m²	45	$ 14.277,00	$ 642.465,00
1,19	Desmonte de mobiliario fijo en madera, + puertas entepaños herrajes y todo lo implementado incluye empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m²	63	$ 40.286,00	$ 2.538.018,00
1,20	Suministro e instalación de caja de inspección eléctrica en ladrillo recocido, con fondo en concreto impermeabilizado, mortero y pañete 1:3 impermeabilizado, y pases Tubo Ducto PVC TDP Corrugado de 3" para conección de acometidas incliye excabación en tierra de arcilla con medio manual, relleno con el mismo material excavado, + empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	Un.	4	$ 420.015,00	$ 1.680.060,00
1,21	Excavación manual en tierra de arcilla semidura para Zanjas de tuberia, hasta alcanzar la cota de profundidad indicada en el Proyecto, (MAXIMO 1 METRO DE PROFUNDIDAD) incluye extracción de tierras fuera de la excavación, relleno con el mismo material excavado, + empaque, cargue, transporte, disposición final certificada.	m	45	$ 11.940,00	$ 537.300,00
1,22	Mantenimiento de cubierta en teja de fibrocemento, incluye fijaciones limpieza, personal capacitado para impermeabilización en alturas + todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	60	$ 17.058,00	$ 1.023.480,00
1,23	Impermeabilización en manto asfáltico con foil de aluminio, + emulsión asfáltica impermeabilizante Texsalum Pintura Bituminosa De Aluminio Protección UV Cubiertas Y Asfalto O SIMILAR, incluye aplicación (CILINDRO DE GAS, QUEMADOR, RODILLOS ETC), manto, emulsión, y personal capacitado para impermeabilización en alturas + todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	35	$ 117.902,00	$ 4.126.570,00
1,24	suministro e instalación de Cinta Multiseal Bituminosa Autoadhesiva Impermeabilizante Aluminio mínimo 30cm, incluye instalación y personal capacitado para impermeabilización en alturas + todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	73	$ 12.131,00	$ 885.563,00
1,25	Suministro e instalación teja Fibra de vidrio traslucida, con protección UV alta resistencia a la intemperie, incluye anclajes, fijaciones cortes, instalación y personal capacitado para instalación en alturas + todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	26	$ 79.466,00	$ 2.066.116,00
1,26	Muro en Mampostería de e:15 cm en mampuesto disponible (minimo 0,12m), afirmado y pañetado por ambas caras y filos con mortero 1:3 incluye grapas de fijación a muros existentes, corte de acabado e instalado sobre placa estructural.	m²	132	$ 42.905,00	$ 5.663.460,00
1,27	Columneta de confinamiento en concreto 3000psi 0,25 x 0,12, con refuerzo principal 4#4, anclado a elementos estructurales, superior e inferior + flejes #3 cada 0,15m. Incluye formaleta y todo lo necesario para su ejecución.	m	35	$ 107.316,00	$ 3.756.060,00

1,28	Vigueta de confinamiento en concreto 3000psi 0,25 x 0,12m + refuerzo principal 4#4, anclado a elementos estructurales horizontales + flejes #3@15cm, Incluye formaleta y todo lo necesario para su ejecución.	m	46	$ 112.014,00	$ 5.152.644,00
1,29	Pañete lineal de hasta 20cm de muros en mampostería 1:3, incluye filos y dilataciones lineales	m	70	$ 15.426,00	$ 1.079.820,00
1,30	Suministro e instalación de estuco plástico sobre pañete de mortero en muros de mampostería, se debe garantizar el acabado fino, dejar listo para pintura, incluye lijado, y el remasillado necesario.	m²	345	$ 21.678,00	$ 7.478.910,00
1,31	Suministro e instalación de Pintura para Interior/Exterior Bloqueo de Humedad Sellamur Blanco garantia 5 año O SIMILAR que bloquee humedades severas que sea Anti-hongos y Anti-moho, incluye aplicación, accesorios y todo lo cerrecto para su correcta ejecución.	m²	45	$ 29.505,00	$ 1.327.725,00
1,32	Suministro e instalación de Muro en lámina de yeso-cartón de e:12 cm. Dos caras de yeso-cartón de 1/2" + estructura en perfil canal en lámina galvanizada base 9 + perfil paral en lámina galvanizada base 9, instalados cada 61 Cm. con fijaciones al piso, + cinta malla fibra de vidrio + aislamiento termoacústico en lana de roca. incluye tratamiento de juntas, filos, y vanos con estucado general.	m²	38	$ 104.389,00	$ 3.966.782,00
1,33	Remate de vanos y filos incluye en muro de mampostería, se debe dejar el afinado listo para la instalación del marco de puertas y ventanas incluye Cinta Filo Metálica Acero o similar en 2 filos.	m	144	$ 14.504,00	$ 2.088.576,00
1,34	Suministro e instalación de cielorraso en lamina de yeso-cartón, con estructura cada 61 cm, perfilería rolada calibre 24 viguetas y omegas, lámina de panel yeso RH de 3/8"; + cinta malla fibra de vidrio, cuelgas, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento incluye tratamiento de juntas, filos, y vanos con estucado general. incluye vanos para tapas de inspección y luminarias.	m²	340	$ 95.287,00	$ 32.397.580,00
1,35	Suministro e instalación de estructura metálica color blanco de cielorraso modular 60 x 60cm incluye Perfil autoensamble principal + Perfil auto ensamble secundario + Perfil ángulo, cuelgas templetes, fijaciones, tornillería cortes y remates y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	30	$ 29.972,00	$ 899.160,00
1,36	suministro e instalación Lamina difusora de acrílico - policarbonato translucido para cielorraso modular de 60x60cm	m²	30	$ 41.081,00	$ 1.232.430,00
1,37	Conformado de muros para ducto de cielorraso a cubierta, en placa de fibrocemento 6mm. Acabado estucado y pintado de blanco con estructura en perfilería galvanizada. Incluye perfil paral base 6, perfil canal base 6, cuelgas templetes y todo lo necesario para su instalación y funcionamiento	m²	48	$ 81.907,00	$ 3.931.536,00
1,38	Refuerzo y conformado de vanos de cielorraso con MARCO EMPOTRABLE PARA PANEL LED 60X60, fijado a estructura metálica o cuelgas a elemento estructural, incluye cortes de placa de yeso, cortes y refuerzo de estructura metálica, fijaciones, empastado y todo lo correcto para su instalación, y funcionamiento	Un.	46	$ 137.280,00	$ 6.314.880,00

1,39	Suministro e instalación de refuerzo LINEAL en lámina de tríplex 15mm x 20cm de ancho, fijada a estructura galvanizada de cielorraso mediante ángulo y tornillería cabeza plana, que permita la instalación de la lamina de yeso, sin afectaciones de nivel, para fijación y anclaje de divisiones de aluminio	m	23	$ 29.061,00	$ 668.403,00
1,40	suministro e instalación de ventanas de inspección para cielorraso+ Tapa Regular Invisible 60X60 Drywall o similar incluye corte de lamina Drywall corte y refuerzo estructura metálica + todo lo correcto para su instalación y funcionamiento	Un.	8	$ 187.195,00	$ 1.497.560,00
1,41	Refuerzo y conformado de vanos en estructura metálica cold rolled tubo rectangular 90x40mm cal.16 fijado a piso y estructura superior, incluye fijaciones, soldadura, dos manos de pintura anticorrosiva por todas sus caras, previo al conformado del muro, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	57	$ 62.363,00	$ 3.554.691,00
1,42	Pintura interior sobre muros, incluye resanes, filos y dilataciones. Vinilo tipo 1, dos (2) manos	m²	630	$ 18.360,00	$ 11.566.800,00
1,43	lineal pintura interior sobre muros, incluye resanes, filos y dilataciones. Vinilo tipo 1, dos (2) manos	m	150	$ 14.326,00	$ 2.148.900,00
1,44	Pintura interior en cielorraso, incluye resanes, filos y dilataciones. Vinilo tipo 1, dos (2) manos	m²	350	$ 23.740,00	$ 8.309.000,00
1,45	Suministro e instalación enchape de piso en baldosa de granito de marmol vibroprensada referencia Gris-Negro fondo blanco 30x30cm, incluye pegante para baldosa de granito, dilatadores plásticos, emboquillado general, pulido y brillado.	m²	120	$ 108.180,00	$ 12.981.600,00
1,46	Suministro e instalación de guarda escoba en porcelanato negro liso sin textura con altura de 10cm. Incluye pegante para porcelanato, o pegante epóxico tipo sica Flex o similar, incluye emboquillado en juntas con boquilla de látex negra y superior con remate de pintura color negro. + cortes en bisel para las esquinas y todo lo necesario para su correcta instalación	m	215	$ 40.246,00	$ 8.652.890,00
1,47	Suministro e instalación poyo, en mampostería maciza tipo tolete, ancho de 15cm, y altura de 25cm, fijado al piso de concreto, incluye cortes en acabado cerámico, mortero de pega y pañete 1:3, afinado estucado y pintado + Cinta Filo Metálica Acero Multiobras O SIMILAR en 2 filos.	m	20	$ 44.226,00	$ 884.520,00
1,48	Pulido y destroncado de piso en baldosa de granito existente incluye equipos insumos y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	m²	237	$ 23.703,00	$ 5.617.611,00
1,49	suministro e instalación de enchape de fachada tipo Fachaleta Rustico arena, incluye pegante boquilla y todo lo necesario para su correcta instalación debe garantizar acabado identico al original	m²	31	$ 81.160,00	$ 2.515.960,00
1,50	Suministro e instalación de alfajía en concreto de 3000psi fundida in situ, dimensiones 0,75m de ancho 0,05m de alto x largo en desarrollo incluye refuerzo principal en acero #3@10cm longitudinal y transversal, anclado a muros existentes, formaleta, bordes rectificados y redondeados, se entrega afinada con estuco y pintura exterior para fachadas con acabado mate, textura lisa, alta resistencia a la intemperie, excelente nivelación, alta resistencia	m	32	$ 116.102,00	$ 3.715.264,00

	a la alcalinidad + todo lo necesario para su ejecución.				
1,51	Suministro y aplicación manual de dos manos de pintura exterior para fachadas con acabado mate, textura lisa, alta resistencia a la intemperie, excelente nivelación, alta resistencia a la alcalinidad, aplicada sobre muros de fachada color blanco hueso, + zócalo verde oliva dos manos sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m² cada mano), incluye aplicación, accesorios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m²	136	$ 28.103,00	$ 3.822.008,00
1,52	Suministro y aplicación manual de dos manos de pintura LINEAL exterior para fachadas con acabado mate, textura lisa, alta resistencia a la intemperie, excelente nivelación, alta resistencia a la alcalinidad, aplicada sobre muros de fachada color blanco hueso, + zócalo verde oliva dos manos sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m² cada mano), incluye aplicación, accesorios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	96	$ 14.732,00	$ 1.414.272,00
1,53	Suministro e instalación acometida sanitaría en tuberia PVC 4" tipo pesado, incluye cortes, limpiador, soldadura, accesorios de conección (tee sanitaria, yee sanitaria codos y semicodos sanitarios 4" reducciones, uniones etc.) pruebas de estanqueidad y todo lo necesario para su funcionamiento.	m	26	$ 55.490,00	$ 1.442.740,00
1,54	Suministro e instalación acometida sanitaría en tuberia PVC 2" tipo pesado, incluye cortes, limpiador, soldadura, accesorios de conección (tee sanitaria, yee sanitaria codos y semicodos sanitarios 2" reducciones, uniones etc.) pruebas de estanqueidad y todo lo necesario para su funcionamiento.	m	12	$ 40.247,00	$ 482.964,00
1,55	Suministro e instalación mediacaña en concreto y gravilla mona para piso,incluye mortero de fijación, cortes instalada de acuerdo a diseño, se entrega identico al original + todo lo necesario para su correta instalación.	m	35	$ 35.506,00	$ 1.242.710,00
1,56	Suministro e instalación enchape de pared en baldosa cerámica blanca formato 30x60cm, incluye pegante para cerámica, dilatadores plásticos, y emboquillado general.	m²	28	$ 73.155,00	$ 2.048.340,00
1,57	suministro e instalación de wing curvo en aluminio crudo, para filos de muros en enchape. Incluye pegante, boquilla y todo lo necesario para su correcta instalación	m	8	$ 15.532,00	$ 124.256,00
1,58	Suministro e instalación enchape de piso en porcelanato formato 60x60cm, incluye pegante para porcelanato, dilatadores plásticos, y emboquillado general.	m²	12	$ 99.661,00	$ 1.195.932,00
1,59	Suministro e instalación enchape de piso en ceramica tipo Baldosa cucuta formato 30x30cm, incluye pegante para baldosa, dilatadores plásticos, y emboquillado general.	m²	15	$ 87.989,00	$ 1.319.835,00

1,60	Suministro e instalación enchape LINEAL de piso en ceramica tipo Baldosa cucuta formato 30x30cm, incluye pegante para baldosa, dilatadores plásticos, y emboquillado general.	m	20	$ 27.894,00	$ 557.880,00	
1,61	Placa en concreto fundida in-situ de 3000psi de hasta 15cm de espesor, incluye malla electrosoldada y compactado de piso, debe dejarse el alistado con mortero autonivelante, para instalación del acabado.	m²	15	$ 132.398,00	$ 1.985.970,00	
1,62	Suministro e instalación de divisiones en vidrio laminado 4+4, con perfilería en aluminio anodizado negro (marco en perfil tipo VP 3831 o equivalente) proyectante de 1 1/2" * 1 1/2", incluye película autoadhesiva (Sand blasting) tipo frost	m²	26	$ 749.028,00	$ 19.474.728,00	
1,63	Suministro e instalación de puertas en vidrio laminado 4+4, con perfilería en aluminio anodizado negro, proyectante de 1 1/2" * 1 1/2", incluye película autoadhesiva Sand blasting tipo frost, Bisagra Balinera Inoxidable X4 TIPO Bisagra Pta Acero Inox 3-1/2 X 2-1/4pulg 1.5mm O SIMILAR, cerradura de manija accent negro mate llave exterior y manija interior, Tope Puerta Resorte Piso Pared Goma Parachoque Negro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	m²	8	$ 1.188.051,00	$ 9.504.408,00	
1,64	Suministro e instalación de ventanas en aluminio 744, Anodizado, negro, vidrio laminado crudo 4+4 incoloro con perfilería en aluminio anodizado negro, corredera de 1 1/2" * 1 1/2", incluye película autoadhesiva Sand blasting tipo frost, rodachina española y cerradura de impacto, + alfajía en aluminio negro perfil 449,fijaciones sello en silicona protección UV, sello al muro y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	32	$ 644.023,00	$ 20.608.736,00	
1,65	Suministro e instalación de puerta interior sencilla, en acabado fenólico tipo melamina o similar Formica color wengue 1807 por sus dos caras y 4 cantos con cerradura pomo en acero satín o similar. Marco completo acabado en Formica color wengue 1807, Bisagra Balinera Inoxidable X4 TIPO Bisagra Pta Acero Inox 3-1/2 X 2-1/4pulg 1.5mm O SIMILAR, cerradura de manija accent cromado mate llave exterior y manija interior, Tope Puerta Resorte Piso Pared Goma Parachoque Negro y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m²	3	$ 1.373.136,00	$ 4.119.408,00	
1,66	Puerta en celosía de aluminio anodizado color negro perfil VP-315, incluye marco fijaciones, Bisagra Balinera Inoxidable X4 TIPO Bisagra Pta Acero Inox 3-1/2 X 2-1/4pulg 1.5mm O SIMILAR, cerradura de seguridad SEGUREX Kit Cerradura Entrada Principal Monticello 580 O SIMILAR, Tope Puerta Resorte Piso Pared Goma Parachoque Negro y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m²	4	$ 1.613.001,00	$ 6.452.004,00	

1,67	Suministro e instalación de puerta en lámina en calibre 14, con bastidor de acero cal.14 y refuerzos interiores, lamina en ambas caras de la hoja, Bisagras de Seguridad Anti palanca O SIMILAR mínimo 4, acabado en pintura electroestática. Incluye marco metálico empotrado a concreto + cerradura de seguridad tipo Cerrojo Seguridad 4 Pasadores 15mm Tipo Acero Ezcurra O SIMILAR + SEGUREX Kit Cerradura Entrada Principal Monticello 580 O SIMILAR, Cierrapuertas Hidráulico Ajustable hasta 80kg ope Puerta Resorte Piso Pared Goma Parachoque Negro y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m²	3	$ 1.341.843,00	$ 4.025.529,00
1,68	Suministro de diseños unifilares, cuadro de cargas, y distribución eléctrica, firmado por un profesional avalado por el consejo profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines con mínimo 3 años de experiencia.	Glb.	1	$ 6.183.682,00	$ 6.183.682,00
1,69	Estudio de calidad de la energía en trasformador circundante.	Glb.	1	$ 9.020.502,00	$ 9.020.502,00
1,70	suministro e instalación de luminaria tipo panel led cuadrada de 60x60 cm. de 45va/120v ip 22 con flujo luminoso de 3200 lm, cable encauchetado libre de halógenos 2 x 12 certificado 3 metros, Clavija industrial blindada polarizada NYLON AMARILLO, toma aérea industrial blindada polarizada NYLON AMARILLO, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento e instalación.	Un.	46	$ 227.195,00	$ 10.450.970,00
1,71	suministro e instalalación Alambre de Continuidad No. 12. certificado, totalmente libre de halógenos	m	1600	$ 11.619,00	$ 18.590.400,00
1,72	suministro e instalación Cable eléctrico encauchetado 3x12.	m	70	$ 28.109,00	$ 1.967.630,00
1,73	Tablero trifásico 3F - 5H - 208/120V - 18 circuitos. (Suministro e instalación. Con puerta, chapa, espacio para totalizador)	Un.	1	$ 1.247.901,00	$ 1.247.901,00
1,74	Tablero eléctrico Tipo Pesado 42 Circuitos 3F. 5H. 225A. (Suministro e instalación. Con puerta, chapa, espacio para totalizador)	Un.	1	$ 1.606.101,00	$ 1.606.101,00
1,75	Tubería EMT 1/2". (Suministro e instalación. Incluye accesorios de conexión, soporte, anclaje necesarios)	m	40	$ 72.371,00	$ 2.894.840,00
1,76	Tubería EMT 3/4". (Suministro e instalación. Incluye accesorios de conexión, soporte, anclaje necesarios)	m	25	$ 77.716,00	$ 1.942.900,00
1,77	Tubería IMC 3". (Suministro e instalación. Incluye accesorios de conexión, soporte, anclaje necesarios)	m	12	$ 403.156,00	$ 4.837.872,00
1,78	Tubería Tubo Ducto PVC TDP Corrugado de 3". (Suministro e instalación. Incluye accesorios de conexión, soporte, anclaje necesarios)	m	115	$ 93.776,00	$ 10.784.240,00
1,79	Suministro e instalación de acometida eléctrica en cables 3#2/0F+ 1#2/0N subterranea, incluye conección a transformador circundante, y todo lo necesario para su instalación.	m	115	$ 390.769,00	$ 44.938.435,00
1,80	Suministro e instalación de cajas de inspección en cumplimiento normativo concreto prefabricado con tapa y manija	Un.	8	$ 243.672,00	$ 1.949.376,00
1,81	Suministro e instalación de tablero tipo cofre de dimensiones mínimas 80cm x 70cm x 40cm con barrajes de cobre de 250A	Un.	1	$ 7.180.073,00	$ 7.180.073,00
1,82	Suministro e instalación de totalizador 3x75A graduable	Un.	2	$ 563.636,00	$ 1.127.272,00

1,83	Suministro e instalación de totalizador 3x40A fijo	Un.	3	$ 472.976,00	$ 1.418.928,00
1,84	Suministro e instalación de Interruptor enchufable 1x15A hasta 50A, 10 KA a 240V. (Suministro e instalación)	Un.	6	$ 75.852,00	$ 455.112,00
1,85	Suministro e instalación de Breaker enchufable de 20A.	Un.	30	$ 75.272,00	$ 2.258.160,00
1,86	Suministro e instalación de Breaker 1 polo 40A 15 KA.	Un.	60	$ 86.369,00	$ 5.182.140,00
1,87	Suministro e instalación de Interruptor enchufable 2x15 hasta 60A, 10 KA a 240V.	Un.	30	$ 176.676,00	$ 5.300.280,00
1,88	Suministro e instalación de Breaker enchufable de 3x30A /20A.	Un.	5	$ 284.082,00	$ 1.420.410,00
1,89	Suministro e instalación de Breaker enchufable de 3x40A.	Un.	2	$ 313.117,00	$ 626.234,00
1,90	Suministro e instalación de Breaker enchufable de 3x80A.	Un.	2	$ 322.236,00	$ 644.472,00
1,91	Suministro e instalación de Breaker enchufable de 3x100A.	Un.	2	$ 366.361,00	$ 732.722,00
1,92	Suministro e instalación de Caja de paso metálica 10x10 cm.	Un.	5	$ 73.079,00	$ 365.395,00
1,93	Suministro e instalación de Caja de paso metálica 15x15 cm.	Un.	5	$ 104.069,00	$ 520.345,00
1,94	Salida interruptor sencillo. Incluye caja, tubería, cable 3 metros, aparato, accesorios	Un.	15	$ 224.289,00	$ 3.364.335,00
1,95	Salida interruptor doble tipo Luminex. O SIMILAR Incluye caja, tubería, cable 3 metros, aparato, accesorios	Un.	2	$ 250.171,00	$ 500.342,00
1,96	Salidas interruptor con sensor de movimiento. Incluye caja, tubería, cable 3 metros, aparato, accesorios	Un.	2	$ 352.825,00	$ 705.650,00
1,97	Salida interruptor conmutable sencillo. Incluye caja, tubería, cable 3 metros, aparato, accesorios	Un.	2	$ 232.591,00	$ 465.182,00
1,98	Bandeja Portacable tipo Malla Alto: 65 mm Ancho: 300 mm cm. Electrozincada ZINCADA Incluye anclajes, soportes, accesorios necesarios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	75	$ 106.738,00	$ 8.005.350,00
1,99	Suministro e instalación de salida eléctrica bifásica L5-20 208V/220V para equipo de aire acondicionado	Un.	15	$ 395.908,00	$ 5.938.620,00
2,00	Suministro e instalación Extractor centrífugo techo24.2x24.2x13 cm incluye cable eléctrico libre de halógenos, cable encauchetado 2 x 12 certificado, Clavija industrial blindada polarizada NYLON AMARILLO, toma aérea industrial blindada polarizada NYLON AMARILLO, instalado al interruptor de encendido y todo lo necesario para su correcto funcionamiento e instalación.	Un.	2	$ 355.855,00	$ 711.710,00
2,01	Cable desnudo de Cu No.2, Interconexión equipotencial en terreno. (Suministro e instalación. Incluye excavación, relleno, accesorios necesarios)	m	45	$ 168.391,00	$ 7.577.595,00

2,02	Sistema de puesta a tierra compuesto por tres (3) varillas 5/8 de cobre de 2,4m cooperwell Cu/Fe, cable de cobre #2AWG y conectores en soldadura exotérmica aplicada en molde en cumplimiento RETIE. Incluye alistamiento del terreno con gel y bentonita, cajas de inspección prefabricadas en concreto, con tapa en concreto y marco de acero u manija, debidamente identificado con símbolo de puesta a tierra	Un.	1	$ 4.036.878,00	$ 4.036.878,00
2,03	Pedestal para banderas dimensiones 0,8 x 1,6 h 0,40 en mampostería maciza tipo tolete, afirmado y pañetado con mortero de pega 1:3, incluye dados en concreto pañetados, 0,40 x 0,40 h 0,20 X 2 + 0,40 x 0,40 h 0,40 X 1, con acabado estuco plástico para exteriores, y pintura premium para exteriores. + Tubos agua negra 2 ½ pulgadas, 2 x 3,50m y 1 x 4,50m, pintado con anticorrosivo, 2 manos, y como acabado pintura tipo esmalte color negro, las astas incluyen la polea superior, y argolla soldadadas y pintadas, la punta del asta incluye remate tipo bola de bronce o similar. INCLUYE EXCAVACIÓN Y SOBRECIMIENTO	Glb.	1	$ 3.073.098,00	$ 3.073.098,00
2,04	Suministro e instalación de señalización en acrílico de 4mm y señal en vinilo según diseño de la Entidad en dimensiones de 15 x 30 cm	Un.	20	$ 88.029,00	$ 1.760.580,00
2,05	suministro e instalación de señalización en vinilo autoadesivo en plotter de corte + impresión full color, según diseño suministrado, instalado sobre puertas de vidrio, incluye instalación por personal que garantice la ejecución.	m²	2	$ 349.592,00	$ 699.184,00
2,06	Aseo fino de obra - retoque de áreas que han sido construidas dejando listas y en calidad las zonas para entrega. (incluye herramienta, mano de obra, equipos y materiales para su correcta ejecución)	Glb.	1	$ 846.734,00	$ 846.734,00

		$ 432.131.351,00
Administración	16%	$ 69.141.016
Imprevistos	9%	$ 38.891.822
Utilidad sin IVA	5%	$ 21.606.568
IVA/Utilidad	19%	$ 4.105.248
GRAN TOTAL		**$ 565.876.004**

NOTA 1: Se informa a los proponentes interesados que no podrán superar, en ningún caso, los **VALOR (ES) MÁXIMO(S) TECHO INCLUIDO por ítem**, so pena de ser **RECHAZADA ECONÓMICAMENTE** la propuesta.

NOTA 2: Conforme con el desarrollo del estudio de precios del mercado, la Entidad define que el porcentaje total de AIU no podrá ser **superior al 30%** y su distribución será a criterio del proponente.

NOTA 3: De conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el peso colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia. Por lo que al promedio de los valores unitarios propuestos les fue aplicado método de aproximación de la siguiente manera:

CENTAVOS APROXIMACIÓN	
0.01 centavos a 0.49 centavos	Al peso colombiano inmediatamente anterior
0.50 centavos a 0.99 centavos	Al peso colombiano inmediatamente siguiente

NOTA 4: RETENCIONES Y DESCUENTOS DE LEY: La Entidad efectuará los descuentos de ley de acuerdo con las normas tributarias vigentes, a la información tributaria suministrada por el contratista y a la actividad objeto del contrato, descuentos como retención en la fuente por contrato de obra, compras, honorarios o servicios de acuerdo con las actividades ejecutadas, retención de IVA y retención de Industria y Comercio de acuerdo con el Estatuto Tributario de cada Municipio.

Conforme con desarrollo del anterior procedimiento de análisis, verificación y comparación de las cotizaciones aportadas para el estudio de precios de mercado, con las dos (2) propuestas económicas recibidas, fue posible realizar el promedio simple a fin de obtener una proyección del valor unitario de mercado de cada uno de los Ítems que componen las actividades de adecuaciones necesarias y con estos precios unitarios de referencia, se logró determinar el valor total promedio resultante y por lo tanto el valor del presupuesto oficial estimado, por la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS M/CTE. ($565.876.004)**, incluido AIU, IVA sobre utilidad, impuestos de ley y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

4.2 CONCLUSIONES ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 "Deber de análisis de las Entidades Estatales" del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015, se desarrolló el análisis del sector que servirá de soporte para adelantar el proceso de contratación que tiene por objeto la "Adecuaciones a la infraestructura física para uso de la Justicia Penal Militar y Policial en las instalaciones del Grupo de Caballería Mecanizado No. 18 "Gr. Gabriel Reveiz Pizarro", ubicado en el Municipio de Saravena." realizado en la etapa de planeación y estructuración del proceso contractual que se pretende adelantar, el cual se denomina ANÁLISIS DEL SECTOR DESDE LA PERSPECTIVA TÉCNICA, AMBIENTAL, LEGAL, COMERCIAL, COSTOS, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y ANÁLISIS DEL RIESGO, el cual se adjunta al presente documento y hace parte integral del proceso de contratación.

Teniendo en cuenta las condiciones geográficas y logísticas del municipio de Saravena, departamento de Arauca, la ejecución de este contrato de adecuaciones locativas presenta riesgos y sobrecostos que justifican un porcentaje de imprevistos superior al normalmente previsto en proyectos urbanos. La limitada oferta local de materiales y servicios especializados, la necesidad de transporte de insumos y equipos desde otras regiones, así como posibles retrasos por factores climáticos y de orden público, pueden impactar la programación y los costos de la obra. En consecuencia, es necesario prever estos imprevistos, para garantizar la adecuada cobertura de eventualidades sin afectar la correcta ejecución contractual.

4.3 PRESUPUESTO

De acuerdo con el valor obtenido en el análisis del sector realizado, se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS M/CTE. ($565.876.004)** incluido IVA, AIU**,** estampilla Pro-Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia, y las demás erogaciones a que haya lugar con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO	VALOR
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	10	$ 565.876.004
TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL		**$ 565.876.004**

El cual afecta recursos de: Funcionamiento **X** Inversión

Nota 1: La presente contratación y necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad para la presente vigencia, y en efecto existe relación directa entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos.

5. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes o servicios objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 3 - CLASIFICACIÓN UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
72	10	15	07	Servicio de mantenimiento de edificios
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	30	00	Servicios de vidrios y ventanería
72	15	26	05	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos
72	15	24	02	Servicio de instalación de ventanas y puertas prefabricadas
72	15	30	02	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura

6. REQUISITOS HABILITANTES

6.1 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realizará individualmente por parte de los miembros que conformen el **Comité Evaluador** y se efectuará de la siguiente manera:

La Unidad debe verificar con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP, la Entidad Estatal puede hacer tal verificación en forma directa.

6.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA

La verificación de los requisitos jurídicos estará a cargo del comité jurídico evaluador y se realizará mediante la verificación de los documentos requeridos en los términos y condiciones que exprese el pliego de condiciones. Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta. Se evaluará con "Cumple o No Cumple".

6.1.2 LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR

Para los proponentes extranjeros con domicilio o sucursal en Colombia, la fecha de corte será la que corresponda a las normas de país de origen, la cual deberá constar en el RUP de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. Cuando la Entidad en desarrollo de la verificación financiera requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias.

No se aceptarán observaciones de proponentes relacionadas con la fecha de corte de las cifras financieras, que difieran de las certificadas por el Registro Único de Proponentes.

6.1.3 EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia en máximo **tres (03) certificaciones o copia de contratos junto con su respectiva acta de liquidación,** cuyo objeto o alcance esté relacionado con el mantenimiento o adecuación de oficinas o instalaciones o edificaciones, donde la sumatoria de los mismos sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado en SMMLV.

Dichos contratos estarán comprendidos en mínimo uno (1) de los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	VALOR EN SMMLV
72	10	15	07	Servicio de mantenimiento de edificios	397,52
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	
72	15	30	00	Servicios de vidrios y ventanería	

72	15	26	05	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos	
72	15	24	02	Servicio de instalación de ventanas y puertas prefabricadas	
72	15	30	02	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas	
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura	

NOTA: Los contratos que se tendrá en cuenta para acreditar la experiencia requerida deberán estar debidamente clasificados en el RUP con los códigos UNSPSC **hasta el tercer nivel**, lo cual indica que los contratos se encuentran ejecutados y las inscripciones de los mismos en firme. NO se aceptarán los contratos que en el RUP aparezcan en la sección de contratos adjudicados o contratos en ejecución.

Para la evaluación de estos aspectos se tendrá en cuenta únicamente las certificaciones aportadas por los oferentes, las cuales deben contener como mínimo la siguiente información:

Contratante, nombre del contratista, porcentaje de participación del valor que ejecutó como miembro de un consorcio o unión temporal, resumen del objeto principal del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, duración del contrato, cumplimiento o recibo a satisfacción del servicio contratado, monto del contrato incluido adiciones expresado en SMMLV a la fecha de terminación del contrato, persona de contacto para su verificación, número telefónico, dirección, correo electrónico, firma de la persona autorizada, indicando nombre completo y cargo.

Si el proponente no presenta certificaciones podrá aportar copia de contratos junto con su respectiva acta de liquidación, a fin de acreditar el requisito.

CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES DE EXPERIENCIA PARA MIPYMES.

Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 del 2021, luego de la realización del análisis del sector se concluyó que los criterios habilitantes diferenciales para las MIPYMES domiciliadas en Colombia serán los siguientes:

El proponente deberá acreditar experiencia en máximo **cinco (5) certificaciones o copia de contratos junto con su respectiva acta de liquidación,** cuyo objeto o alcance esté relacionado con el mantenimiento o adecuación de oficinas o instalaciones o edificaciones, donde la sumatoria de los mismos sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado en SMMLV.

Dichos contratos estarán comprendidos en mínimo uno (1) de los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	VALOR EN SMMLV
72	10	15	07	Servicio de mantenimiento de edificios	397,52
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	
72	15	30	00	Servicios de vidrios y ventanería	
72	15	26	05	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos	
72	15	24	02	Servicio de instalación de ventanas y puertas prefabricadas	
72	15	30	02	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas	
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura	

Nota 1: Los contratos que se tendrá en cuenta para acreditar la experiencia requerida deberán estar debidamente clasificados en el RUP con los códigos UNSPSC hasta el tercer nivel, lo cual indica que los contratos se encuentran ejecutados y las inscripciones de estos en firme. NO se aceptarán los contratos que en el RUP aparezcan en la sección de contratos adjudicados o contratos en ejecución.

Para la evaluación de estos aspectos se tendrá en cuenta únicamente las certificaciones aportadas por los oferentes, las cuales deben contener como mínimo la siguiente información:

Contratante, nombre del contratista, porcentaje de participación del valor que ejecutó como miembro de un consorcio o unión temporal, resumen del objeto principal del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, duración del contrato, cumplimiento o recibo a satisfacción del servicio contratado, monto del contrato incluido adiciones expresado en SMMLV a la fecha de terminación del contrato, persona de contacto para su verificación, número telefónico, dirección, correo electrónico, firma de la persona autorizada, indicando nombre completo y cargo.

Si el proponente no presenta certificaciones podrá aportar copia de contratos junto con su respectiva acta de liquidación, a fin de acreditar el requisito.

CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES DE EXPERIENCIA PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

De igual manera y teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 del 2021, luego de la realización del análisis del sector se concluyó que los criterios habilitantes diferenciales para EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES domiciliadas en Colombia serán los siguientes:

El proponente deberá acreditar experiencia en máximo **cinco (5) certificaciones o copia de contratos junto con su respectiva acta de liquidación,** cuyo objeto o alcance esté relacionado con el mantenimiento o adecuación de oficinas o instalaciones o edificaciones, y donde la sumatoria de los mismos sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado en SMMLV.

Dichos contratos estarán comprendidos en mínimo uno (1) de los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	VALOR EN SMMLV
72	10	15	07	Servicio de mantenimiento de edificios	397,52
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	
72	15	30	00	Servicios de vidrios y ventanería	
72	15	26	05	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos	
72	15	24	02	Servicio de instalación de ventanas y puertas prefabricadas	
72	15	30	02	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas	
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura	

Nota 1: Los contratos que se tendrá en cuenta para acreditar la experiencia requerida deberán estar debidamente clasificados en el RUP con los códigos UNSPSC hasta el tercer nivel, lo cual indica que los contratos se encuentran ejecutados y las inscripciones de estos en firme. NO se aceptarán los contratos que en el RUP aparezcan en la sección de contratos adjudicados o contratos en ejecución.

Para la evaluación de estos aspectos se tendrá en cuenta únicamente las certificaciones aportadas por los oferentes, las cuales deben contener como mínimo la siguiente información:

Contratante, nombre del contratista, porcentaje de participación del valor que ejecutó como miembro de un consorcio o unión temporal, resumen del objeto principal del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, duración del contrato, cumplimiento o recibo a satisfacción del servicio contratado, monto del contrato incluido adiciones expresado en SMMLV a la fecha de terminación del contrato, persona de contacto para su verificación, número telefónico, dirección, correo electrónico, firma de la persona autorizada, indicando nombre completo y cargo.

Si el proponente no presenta certificaciones podrá aportar copia de contratos junto con su respectiva acta de liquidación, a fin de acreditar el requisito.

NOTAS APLICABLES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE EN TODOS LOS CASOS

1. En caso de que el proponente allegue un número superior de contratos a los exigidos, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, tomará en cuenta solo los primeros en orden cronológico de la más reciente a la más antigua. Si las certificaciones de cumplimiento de los contratos allegadas no cumplen con lo requerido por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, se verificarán las certificaciones adicionales que se presenten, las cuales en todo caso deberán acreditar todos los requisitos solicitados por la Entidad.
2. En caso de presentar contratos con montos globales que incluyan servicios o bienes adicionales, se deberá desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.
3. Cuando las certificaciones expresen su valor en moneda extranjera, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.
4. En el caso de los oferentes plurales, la experiencia se verificará con la sumatoria de las experiencias que acrediten cada uno de sus integrantes, la cual deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida. En todo caso se requiere que todos los integrantes acrediten la experiencia exigida.
5. En caso de que el oferente presente con su oferta los formatos o certificaciones de experiencia y éstos no cumplan con la totalidad de la información solicitada, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL requerirá al oferente a fin de que subsane lo correspondiente dentro del plazo que lo señale para el efecto.
6. Aquellos anexos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren el cumplimiento no satisfactorio del mismo no se aceptarán por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL.
7. El proponente que no acredite experiencia, su oferta será rechazada.
8. La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.

9. No se aceptarán auto certificaciones.

6.1.4 REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL

- **MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**

El proponente deberá diligenciar y presentar con su oferta el Formulario "MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)", mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que le permita a la organización anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, de conformidad con el Decreto único Reglamentario 1072 de 2015 y la Resolución No. 312 de 2019, y las normas que las modifiquen o sustituyan.

Si la propuesta es presentada bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los miembros de estos deberá cumplir con el requisito en mención.

- **AVAL DE LA PROPUESTA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, la carta de presentación de la propuesta deberá estar avalada por un ingeniero en el núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula profesional, acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente.

NOTA: Los documentos en un idioma distinto al castellano, deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano. El proponente puede presentar con la oferta una traducción simple al castellano. Si el proponente resulta adjudicatario, para la firma del contrato debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en idioma extranjero, la cual deberá ser oficial en los términos señalados en del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite del Apostille y/o legalización según Resolución proferida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

6.1.5 CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA: Fundamentado en el análisis realizado en el numeral "PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL" del análisis del sector del presente proceso de selección y atendiendo el juicio profesional, para el presente proceso se fijan los siguientes índices, así:

INDICADOR FINANCIERO	REQUERIDO
Índice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	>= (mayor o igual a) **1,50**
Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)	>= (mayor o igual a) **$282.938.002**

Índice de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)	<= (menor igual a) **0,69**
Índice de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	>= (mayor o igual a) **1,00**
Índice de Capacidad Residual (Presupuesto oficial estimado)	Mayor o igual a **$565.876.004**

NOTA 1: La verificación de los indicadores financieros de las uniones temporales se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos, pasivos, utilidad operacional y gastos de intereses, según corresponda, de cada uno de sus integrantes, en proporción a su participación en la respectiva asociación.

La verificación de los indicadores financieros de los consorcios se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos, pasivos, utilidad operacional y gastos de intereses, según corresponda, de cada uno de sus integrantes.

NOTA 2: En el evento en que la oferta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente numeral se considerará que la oferta es no hábil, en los términos señalados en el presente pliego de condiciones.

NOTA 3: La verificación de la capacidad financiera será realizada de manera armónica con lo estipulado en el Decreto 579 del 31 de mayo del 2021 y el Decreto 1041 de 2022.

NOTA 4: Cuando el oferente reporte el indicador de cobertura de intereses como "Indeterminado" y/o los Gastos de Intereses cero (0), la entidad no realizará el cálculo de Razón de Cobertura de Intereses, entendiéndose que cumple con el mismo.

El cumplimiento de los indicadores de capacidad financiera de conformidad con lo señalado en el presente numeral PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS SIN DOMICILIO EN EL PAÍS O PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS QUE NO TENGAN SUCURSAL EN COLOMBIA - NO OBLIGADOS AL RUP, se acreditará mediante el diligenciamiento del Formulario "CAPACIDAD FINANCIERA PARA PERSONAS NATURALES SIN DOMICILIO EN COLOMBIA Y PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA", que se encuentra incluido en el presente pliego de condiciones, siguiendo las instrucciones allí incluidas, suscrito por el Representante Legal o Apoderado y Contador Inscrito en Colombia.

La información del Formulario estará sujeta a revisión frente a los estados financieros allegados por el oferente a la entidad, en caso de existir diferencias prevalece la información de los estados financieros.

En caso de que la fecha de cierre fiscal sea diferente a 31 de diciembre, se debe anexar la normatividad que establezca la fecha de cierre en el correspondiente país.

6.1.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR ORGANIZACIONAL	REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	>= (mayor o igual a) **0,04**
Rentabilidad del Activo (Utilidad Operacional / Activo Total)	>= (mayor o igual a) **0,02**

NOTA 1: La verificación de la capacidad de organización para las **uniones temporales** sé calculara con base en las sumatorias de los patrimonios, activos y utilidad operacional, según corresponda, de cada uno de sus integrantes, en proporción a su participación en la respectiva asociación.

La verificación de la capacidad de organización de los **consorcios** se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos y utilidad operacional, según corresponda, de cada uno de sus integrantes.

NOTA 2: En el evento que la capacidad organizacional del proponente no se ajuste al criterio aquí definido, se considerará que la oferta **es no hábil** en los términos señalados en el respectivo pliego de condiciones.

NOTA 3: La verificación de la capacidad organizacional será realizada de manera armónica con lo estipulado en el Decreto 579 del 31 de mayo del 2021 y el Decreto 1041 de 2022.

El cumplimiento de los Indicadores de Capacidad Organizacional de conformidad con lo señalado en el presente numeral **PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS SIN DOMICILIO EN EL PAÍS O PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS QUE NO TENGAN SUCURSAL EN COLOMBIA - NO OBLIGADOS AL RUP**, se acreditará mediante el diligenciamiento del Formulario "*CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA PERSONAS NATURALES SIN DOMICILIO EN COLOMBIA Y PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA*", que se encuentra incluido en el presente pliego de condiciones, siguiendo las instrucciones allí incluidas y conforme a las siguientes condiciones, suscrito por el Representante Legal o Apoderado y Contador Inscrito en Colombia.

La información del Formulario estará sujeta a revisión frente a los estados financieros allegados por el oferente a la entidad, en caso de existir diferencias prevalece la información de los estados financieros.

En caso de que la fecha de cierre fiscal sea diferente a 31 de diciembre, se debe anexar la normatividad que establezca la fecha de cierre en el correspondiente país.

CALCULO INDICADORES EN CASO DE PROPONENTES PLURALES

Si el proponente es una **unión temporal** se debe calcular los indicadores de capacidad financiera y organizacional a partir de la información de cada integrante del proponente plural de la siguiente forma:

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal).

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

$$\sum_{i=1}^{n}$$

Si el proponente es un **consorcio** se calculará con base en las sumatorias de los activos, pasivos, patrimonios, utilidad operacional y gastos de intereses, según corresponda, de cada uno de sus integrantes de la siguiente forma:

Donde n es el número de integrantes del oferente plural consorcio

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

6.1.7 INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

(i) Balance general
(ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Una vez culminada la verificación jurídica, financiera y técnica de las ofertas y habiéndose efectuado los requerimientos previos a que hubiere lugar y obtenidas las correspondientes respuestas, se determinarán las ofertas que se consideran hábiles, según lo establecido en el capítulo segundo del pliego de condiciones "Orden de Elegibilidad", para efectos de asignar el puntaje económico y técnico, según corresponda.

PUNTAJE FINAL DE PROPUESTAS

El puntaje final de la(s) propuesta(s) será la sumatoria del puntaje económico, el puntaje técnico, el puntaje por origen de los bienes y/o servicios, puntaje para

MIPYME y puntaje para emprendimientos y empresas de mujeres, constituyéndose en el determinante para el orden de elegibilidad:

Tabla 4. Criterios para seleccionar la oferta más favorable

FACTOR	PUNTAJE
CALIFICACIÓN FACTOR ECONÓMICO	**MÁXIMO 60 PUNTOS**
CALIFICACIÓN TÉCNICA PONDERACIÓN ADICIONAL	**MÁXIMO 29,5 PUNTOS**
CRITERIOS DIFERENCIALES	**0.50**
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME	0.25
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0.25
CALIFICACIÓN ORIGEN DE BIENES Y SERVICIOS LEY 816 DE 2003	**MÁXIMO 10 PUNTOS**
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO (CALIFICACIÓN MENOR PRECIO + CALIFICACIÓN TÉCNICA PONDERABLE + CRITERIOS DIFERENCIALES + APLICACIÓN DE LA LEY 816 DE 2003 + CUMPLIMIENTO AL DECRETO 392 DE 2018)	**MÁXIMO 100 PUNTOS TOTAL**
TOTAL, PUNTUACIÓN - Reducción de puntaje por Registro de Obras Inconclusas - Reducción del 2% del puntaje por multas o clausulas penales durante el último año.	**100** **-1 PUNTO** **-2% DEL TOTAL DE LOS PUNTOS**

NOTA 1: Sobre los aspectos y/o documentos señalados para la asignación del puntaje técnico, la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, NO REALIZARÁ ningún tipo de requerimiento, teniendo en cuenta que los mismos constituyen factor de escogencia de las ofertas.**

NOTA 2: El proponente que no ofrezca alguno o ninguno de los factores de calidad adicionales mencionados en el presente numeral y referenciado en el Formulario respectivo sin costo adicional para la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**, como factor de ponderación técnica no obtendrá puntaje, **y no será factor excluyente.**

NOTA 3: Para efectos de la ponderación técnica adicional el oferente deberá diligenciar el formulario "***OFRECIMIENTO TÉCNICO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE***".

NOTA 4: Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los bienes o servicios tiene el carácter de comparación de propuestas y asignación de puntaje, el Formulario correspondiente y la certificación expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se presentarán con la oferta y no serán susceptibles de requerimiento por parte de **LA UNIDAD**.

NOTA 5: En aplicación de la Ley 2195 de 2022, del puntaje total asignado, se reducirá el dos por ciento (2%) a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas establecido en el cronograma, sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.

Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación descrita.

7.1 FACTOR ECONÓMICO

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES CONSTITUYEN UN TODO, POR LO TANTO, AL MOMENTO DE EVALUACIÓN SERÁN APRECIADOS EN SU INTEGRIDAD TODOS LOS ASPECTOS EN ELLA INCLUIDOS.

Para la asignación de este puntaje se tendrá en cuenta el método aleatorio correspondiente de acuerdo con lo estipulado en el presente capítulo.

En este criterio se tomará como OFERTA ECONÓMICA**,** el valor resultante de la sumatoria de los valores ofertados por ítem; Sin embargo, los valores ofertados no podrán superar los valores unitarios estimados para cada ítem según los precios techos, so pena de **RECHAZO** de la propuesta.

MÉTODO DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, previo análisis comparativo de las ofertas que se ciñan a los requisitos establecidos en el presente proceso seleccionará el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas, lo que permite asegurar una selección objetiva.

Para efectos de la evaluación económica, se considerarán propuestas hábiles aquellas que cumplan la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico y de capacidad financiera y organizacional.

Métodos de evaluación de la Propuesta económica

Para la determinación del método se toman los primeros dos decimales de la TRM (Tasa Representativa del Mercado) que rija el **día hábil siguiente** a la fecha del cierre de la convocatoria y recepción de las ofertas. El método debe ser escogido de acuerdo con los siguientes rangos:

Número	MÉTODO	RANGO (INCLUSIVE)

1	MEDIA ARITMÉTICA	De 00 a 24
2	MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL	De 25 a 49
3	MEDIA ARITMÉTICA BAJA	De 50 a 74
4	MENOR VALOR	De 75 a 99

(i) MEDIA ARITMÉTICA

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\overline{x} = \sum_{i=l}^{n} \frac{x_i}{n}$$

Donde,

$\overline{x}$ = Media Aritmética
xi= Valor de la Oferta i sin decimales
n= Número total de las ofertas
Obtenida la media aritmética se procede a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:
Puntaje

$$i = \begin{cases} incluir\ el\ valor\ del\ máximo\ puntaje\ x\left(1 - \left(\frac{\bar{x} - v_i}{\bar{x}}\right)\right)\ para\ valores\ menores\ o\ iguales\ a\ \bar{x} \\ incluir\ el\ valor\ del\ máximo\ puntaje\ x\left(1 - 2\left(\frac{|\bar{x} - v_i|}{\bar{x}}\right)\right)\ para\ valores\ mayores\ a\ \bar{x} \end{cases}$$

Donde,

$\overline{x}$ = Media Aritmética
Vi = Valor de cada una de las ofertas i, sin decimales
i = Número de la oferta

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se toma el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

(ii) MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tiene en cuenta el número de Ofertas válidas y se incluye el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

ASIGNACIÓN DEL NÚMERO DE VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL

NÚMERO DE OFERTAS (n)	NÚMERO DE VECES QUE SE INCLUYE EL PRESUPUESTO OFICIAL (nv)
1 - 3	1
4 - 6	2
7- 9	3
10- 12	4
13-15	5
…	…

Y así sucesivamente, por cada tres (3) Ofertas válidas se incluye una vez el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación.
Posteriormente, se determina la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO\ X\ PO\ X \cdots X\ PO_{nv}\ X\ P_1\ X\ P_2\ X \cdots X\ P_n}$$

Donde,
Gpo = Media geométrica con presupuesto oficial
nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO)
n = Número de ofertas válidas
PO = Presupuesto oficial del proceso de contratación
Pi = Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente i
Establecida la media geométrica se procede a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:
Puntaje

$$i = \begin{cases} Incluir\ el\ valor\ del\ máximo\ puntaje\ x\ \left(1 - \left(\frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}}\right)\right)\ para\ valores\ menores\ o\ iguales\ a\ G_{PO} \\ Incluir\ el\ valor\ del\ máximo\ puntaje\ x\ \left(1 - 2\left(\frac{|G_{PO} - V_i|}{G_{PO}}\right)\right)\ para\ valores\ mayores\ a\ G_{PO} \end{cases}$$

Donde,
Gpo =Media geométrica con presupuesto oficial
Vi = Valor total sin decimales de cada una de las ofertas i
i = Número de oferta

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se toma el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

(iii) MEDIA ARITMÉTICA BAJA

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta válida más baja y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$x_B = \frac{V_{mín} + \bar{X}}{2}$$

XB = Media aritmética baja
$Vmin$ = Valor total sin decimales de la oferta más baja
$\bar{X}$ = Promedio aritmético de las ofertas válidas

Obtenida la media aritmética baja se procede a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje

$$i = \begin{cases} incluir\ el\ valor\ del\ máximo\ puntaje\ x\left(1 - \left(\frac{X_B - V_i}{X_B}\right)\right)\ para\ valores\ menores\ o\ iguales\ a\ X_B \\ incluir\ el\ valor\ del\ máximo\ puntaje\ x\left(1 - 2\ \left(\frac{|X_B - V_i|}{X_B}\right)\right)\ para\ valores\ mayores\ a\ X_B \end{cases}$$

Donde,
XB = Media aritmética baja
Vi= Valor total sin decimales de cada una de las ofertas i
i = Número de oferta

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética baja se toma el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética baja y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación

(vi) MENOR VALOR

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida. Para la aplicación de este método la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**, procede a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procede a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} \frac{[incluir\ el\ valor\ del\ máximo\ puntaje]\ x\ (V_{mín})}{V_i} \end{cases}$$

Donde,
$Vmin$ = Menor valor de las ofertas válidas
Vi = Valor total sin decimales de cada una de las ofertas i
i = Número de oferta
En este caso se toma el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Nota 1: Para todos los métodos descritos se tiene en cuenta hasta el séptimo (7) decimal del valor obtenido como puntaje.

La asignación del puntaje en este aspecto corresponde al comité económico evaluador.

7.2 FACTOR TÉCNICO PONDERABLE

Portabanderas 14.5 puntos

Se otorgará un puntaje máximo de 14.5 puntos al oferente que ofrezca la adquisición e instalación de 3 portabanderas interior de lujo, compuesto por una asta de madera maciza (caoba o cedro) redonda, de 2.5 m de altura × 3 cm de diámetro, con acabado barnizado brillante. La moharra de bronce pulido (20 cm de largo, diseño clásico de lanza) irá asegurada con adhesivo epoxico de alta resistencia y un tornillo pasante de bronce para máxima fijación. La base escalonada en madera maciza (roble o caoba) contará con tres niveles: nivel inferior de 35 × 35 cm, nivel intermedio de 25 × 25 cm y nivel superior de 15 × 15 cm, con un peso total de 10–12 kg para garantizar estabilidad. Incluirá 4 gomas niveladoras antideslizantes (fijadas con tornillos de bronce en las esquinas) para ajuste en pisos irregulares y evitar resbalones. El conjunto incorpora un tope inferior de bronce ajustable y argollas de sujeción del mismo material para banderas de hasta 1.5 × 1.0 m.

El puntaje se otorgará como se indica a continuación:

CRITERIO	Puntaje
Adquisición e instalación SIN COSTO ALGUNO PARA LA ENTIDAD de tres soportes para banderas de interior. Acabados: madera con barnizado poliuretano brillante y bronce con pulido espejo y laca antióxido.	**14,5 PUNTOS**

NOTA 1: Para obtener el puntaje correspondiente, el proponente debe suscribir el Formulario "OFRECIMIENTO TÉCNICO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE", debidamente suscrito por el Representante Legal del proponente o quien tenga la facultad.

NOTA 2: El proponente podrá ofrecer uno de los factores aquí relacionado, para lo cual se le asignará el puntaje correspondiente. En caso de que no se realice ningún ofrecimiento, obtendrá CERO (0) PUNTOS para este factor de calidad, sin que ello genere descalificación de su propuesta.

NOTA 3: En todo caso, el ofrecimiento adicional realizado, será incorporado al contrato como obligaciones del contratista, una vez sea seleccionado este, y previa verificación de que lo haya ofertado, en ningún caso generará un costo para la Entidad.

La asignación del puntaje en este aspecto corresponde al comité técnico evaluador.

Dotación dos banderas para interior 15 puntos

Se otorgará un puntaje máximo de 15 puntos al oferente que ofrezca realizar la instalación de tres banderas interiores elaboradas en poliéster satinado doble faz con ojales, costura reforzada y medidas de conformidad con lo señalado en el manual de identidad de JPMP, sin costo alguno para la Entidad, en el sitio de obra y de conformidad con el diseño allegado por el supervisor de contrato.

El puntaje se otorgará como se indica a continuación:

CRITERIO	Puntaje
Instalación de banderas	**15 PUNTOS**

NOTA 1: Para obtener el puntaje correspondiente, el proponente debe suscribir el Formulario "OFRECIMIENTO TÉCNICO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE", debidamente suscrito por el Representante Legal del proponente o quien tenga la facultad.

NOTA 2: El proponente podrá ofrecer uno de los factores aquí relacionado, para lo cual se le asignará el puntaje correspondiente. En caso de que no se realice ningún ofrecimiento, obtendrá CERO (0) PUNTOS para este factor de calidad, sin que ello genere descalificación de su propuesta.

NOTA 3: En todo caso, el ofrecimiento adicional realizado, será incorporado al contrato como obligaciones del contratista, una vez sea seleccionado este, y previa verificación de que lo haya ofertado, en ningún caso generará un costo para la Entidad.

La asignación del puntaje en este aspecto corresponde al comité técnico evaluador.

7.3 EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial con el objeto de incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos del valor total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

Para lo anterior, el oferente deberá aportar los documentos que permita evidenciar que se encuentra dentro del marco de alguno de los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.4.2.14 Definición de emprendimientos y empresas de mujeres. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de

diciembre de 2021), para validar el cumplimiento de los requisitos de la norma en mención, según corresponda con sus respectivos soportes.

La asignación del puntaje en este aspecto corresponde al comité técnico evaluador.

7.4 MIPYMES CON DOMICILIO EN COLOMBIA

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial con el objeto de incentivar la activa participación de MiPymes con domicilio en el territorio nacional, asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos del valor total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones a las Mipymes que acrediten en el proceso dicha condición.

La asignación del puntaje en este aspecto corresponde al comité técnico evaluador.

7.5 PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

7.5.1 PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CONTRATO NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral o, si, por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional así lo manifestará con el diligenciamiento de la opción 2 del Formato "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional". En el caso que no se diligencie la opción 2 del Formato "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional", la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en la fecha de elaboración del presente estudio previo, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 90% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Además de la incorporación del bien nacional relevante o del porcentaje de personal colombiano requerido para la ejecución del contrato, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente al apoyo de la industria nacional.

7.5.2 ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

La evaluación para este factor tiene un máximo de DIEZ (10) PUNTOS a la oferta de: i) Servicios Nacionales o ii) con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional", alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente.

B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.

C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.

Para que el Proponente extranjero con trato nacional obtenga el puntaje por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo deberá presentar el Formato "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional".

Para el Proponente extranjero con trato nacional que diligencie la opción 2 del Formato "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional obtenga el puntaje por Trato Nacional", deberá acreditar que los servicios son originarios de: a) los Estados mencionados en la sección de acuerdos comerciales aplicables al presente Proceso de Contratación; b) los Estados en los cuales si bien no existe Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado que los oferentes extranjeros gozan de Trato Nacional, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015; o c) los Estados miembros de la Comunidad Andina de Naciones. Para esto, deberá demostrar que cumple con la regla de origen contemplada para los Servicios Nacionales del respectivo país, allegando la información y/o documentación que sea requerida.

El proponente nacional podrá subsanar la falta de presentación de la cédula de ciudadanía o del certificado de existencia y representación legal para acreditar el requisito habilitante de capacidad jurídica. No obstante, no podrá subsanar esta circunstancia para la asignación del puntaje por Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

La Entidad Estatal asignará el puntaje por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional al Proponente Plural conformado por nacionales cuando cada uno de sus integrantes presente alguno de los documentos indicados en este numeral, según corresponda. A su vez, el representante del Proponente Plural deberá diligenciar el Formato "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional". Cuando uno o varios de sus integrantes no cumplan con las condiciones descritas, el Proponente Plural no obtendrá puntaje por Promoción de Servicios Nacionales o Trato Nacional.

7.5.3 INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS

La Entidad Estatal asignará cinco (5) puntos a los Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional o a Proponentes Plurales en los que al menos uno de sus integrantes sea un extranjero sin derecho a Trato Nacional, que incorporen a la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90 %) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

Por otro lado, el Proponente que ofrezca personal colombiano con títulos académicos otorgados en el exterior deberá acreditar la convalidación de estos títulos en Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, para acreditar los títulos académicos otorgados en el exterior se requiere presentar la Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional que convalida el título obtenido en el exterior.

Para recibir el puntaje por incorporación de componente colombiano, el representante legal o el apoderado del Proponente deberá diligenciar el Formato "Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros" el cual manifieste bajo la gravedad de juramento que incorporará en la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90%) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano, en caso de resultar adjudicatario del Proceso de Contratación.

La Entidad Estatal únicamente otorgará el puntaje por promoción de la incorporación de componente nacional cuando el Proponente que presente el Formato "Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros" no haya recibido puntaje alguno por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

El Formato "Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros" solo debe ser aportado por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por incorporar personal colombiano. En el evento que un Proponente extranjero sin derecho a Trato a Nacional o un Proponente Plural en el que al menos uno de sus integrantes sea un extranjero sin Trato Nacional, en lugar del Formato "Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros", presente el Formato "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional", no habrá lugar a otorgar puntaje por el factor del numeral 7.5.1. del documento base ni por el regulado en este numeral.

En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0).

7.6 FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, se procederá de conformidad con lo estipulado en el artículo 35 de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 y en el Decreto 1860 de 2021.

En caso de persistir el empate, se seleccionará la primera propuesta a través de un método aleatorio, caso en el cual se seguirá el siguiente procedimiento: Se procederá a elegir el ganador mediante sorteo por balotas, para lo cual se citará a los representantes legales (o delegados) de las propuestas empatadas para que seleccionen numeradas de acuerdo con el número de proponentes habilitados. El orden en que cada proponente sacará la valora será de acuerdo con el orden de presentación de las propuestas. Los proponentes procederán a sacar la balota en el orden que se haya determinado y se adjudicará el contrato a quien saque la balota con el número mayor y cuyo resultado debe ser aceptado de antemano por los proponentes involucrados ene l empate sin lugar a reclamación alguno.

La omisión de la información requerida en las reglas previstas en la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860de 2021, desde la presentación de la oferta, no será subsanable por constituirse criterios de desempate. En todo caso, su no

presentación no restringe la participación del proponente, ni es causal de rechazo de la propuesta.

8. RIESGOS

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su terminación o liquidación si aplica, conforme a lo establecido en ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL RIESGO.

9. GARANTÍAS

9.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL** con **NIT 900.384.997 – 1**, por un valor de diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado y con vigencia de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de Presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**10%** Del valor del presupuesto oficial estimado.	Con una vigencia mínimo de noventa (90) días calendario, contados desde el momento de la fecha definitiva de cierre del proceso de selección.

9.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Los riesgos futuros atinentes a la actividad del contratista se presumen de un eventual incumplimiento de sus obligaciones con la prestación del servicio y suministro de bienes objeto del contrato a suscribir. Por lo anterior, el contratista se comprometerá a constituir dentro del término establecido en el cronograma del proceso la garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual de que trata los artículos 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, respectivamente, a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, con NIT 900.384.997–1, que cubra los siguientes amparos:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha del contrato.

Calidad del servicio.	20% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más, contados a partir de la fecha del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.	20% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más, contados a partir de la fecha del contrato
Estabilidad y calidad de la obra	20% del valor del contrato	El término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de la obra.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha del contrato. Este amparo cubre a LA UNIDAD de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado EL CONTRATISTA, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado.

El mecanismo de cobertura del riesgo será la Póliza Única de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual, expedidas por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que deberá contener los requisitos señalados en la Subsección 1 Sección 3, del artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Si la póliza única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual son obtenidas a través de un corredor de seguros, se deberá allegar **certificación expedida por la compañía aseguradora** con el objeto de verificar que la agencia o el agente se encuentre debidamente autorizado por la entidad aseguradora que expide la póliza.

La póliza única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual **deberán estar firmadas por la aseguradora y quien firma debe acreditar su calidad mediante certificación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia** (representante legal) o poder otorgado por escritura pública e inscripción en el registro mercantil de la Cámara de Comercio competente (sucursales o apoderados).

Tratándose de garantías consistentes en pólizas de seguro, éstas no expirarán por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral.

La póliza única de cumplimiento deberá indicar de forma expresa en su texto que se **ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas, de la cláusula penal pecuniaria convenidas y que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.**

EL CONTRATISTA deberá restablecer el valor de la garantía única, cuando ésta se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por LA UNIDAD;

de igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato y/o se prorrogue su término, deberá ampliar el valor y/o la vigencia de las garantías otorgadas.

EL CONTRATISTA se obligará para con LA UNIDAD a mantener vigente la garantía única hasta la liquidación del contrato en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y responsabilidad civil extracontractual hasta el periodo de ejecución del contrato, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 ibidem.

Si EL CONTRATISTA se negare a constituir la garantía, así como a no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos, LA UNIDAD podrá aplicar las sanciones contractuales a que haya lugar.

La póliza de responsabilidad extracontractual deberá contener como mínimo en su texto, los amparos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, esto es, cobertura básica de predios, labores y operaciones; cobertura expresa de los perjuicios que cause el asegurado (daño emergente y lucro cesante); cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales; cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas (excepto cuando el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí listados); cobertura expresa de amparo patronal, y cobertura expresa de vehículos propios y no propios. **Para su aprobación se requiere que se allegue junto con la póliza el recibo de pago de esta.**

9.3 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El contratista debe presentar una garantía de responsabilidad civil extracontractual, a favor de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL** con NIT 900.384.997 – 1, de conformidad con la Subsección 1 Sección 3 del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá ser presentada al Grupo de Contratos:

Tabla 10. Responsabilidad Civil Extracontractual

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV	En cuantía equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales vigentes (200 SMMLV) con vigencia igual a su plazo de ejecución y de las prórrogas si a ello hubiere lugar.

En aplicación al artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015, el amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos:

3.1. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
3.2. Cobertura expresa de perjuicios extramatrimoniales.

3.3. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.
3.4. Cobertura expresa de amparo patronal.
3.5. Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.

10. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTE

Tabla 11. Cobertura Acuerdos Comerciales

Acuerdo Comercial		Entidad estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	**NO**
	México	SI	NO	NO	**NO**
	Perú	SI	NO	NO	**NO**
Canadá		SI	NO	NO	**NO**
Chile		SI	NO	NO	**NO**
Corea		SI	NO	NO	**NO**
Costa Rica		SI	NO	NO	**NO**
Estados AELC		SI	NO	NO	**NO**
Estados Unidos		SI	NO	NO	**NO**
México		SI	NO	NO	**NO**
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	**SI**
	Guatemala	SI	SI	NO	**SI**
	Honduras	SI	SI	NO	**NO**
Unión Europea		SI	NO	NO	**NO**
ISRAEL		SI	NO	NO	**NO**
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	**NO**
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	NO	**SI**

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el Proceso de Contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales que se relacionan a continuación. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Unidad elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

11. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, está comprometida con la prevención de los actos de corrupción en la contratación estatal con base en la Constitución Política, la ley, los tratados internacionales y, en especial, con los principios de transparencia, buena fe, planeación, eficacia, precaución y moralidad administrativa.

Se firma a los 21 días del mes de agosto del año 2025.



Firma: _____

Nombre: **TANYA PAULINA MUSKUS CUERVO**

Cargo: Coordinadora Grupo Administrativo Secretaría General UAEJPMP